

58 20

LAS MUJERES Y LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO:

Comercio e Inversión



Naciones Unidas

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitacion
para la Promocion de la Mujer
(INSTRAW)

1985 R
ECO-6LO
WOM
SP

Este estudio, originalmente publicado en inglés por el INSTRAW en 1985, fué traducido al español por los buenos oficios del Instituto de la Mujer, Ministerio de la Cultura, Madrid, España. El INSTRAW desea expresar su gratitud por la cooperación brindada al hacer el presente estudio accesible a los lectores de habla hispana.

Este tipo de colaboración es parte del programa de actividades del INSTRAW haciendo uso de las redes de cooperación con institutos de investigaciones, organizaciones no gubernamentales y organizaciones que trabajan por la promoción de la mujer.

**LAS MUJERES Y LA COOPERACION INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO:**

Comercio e Inversión

Estudio realizado por el "Instituto Norte-Sur"
a solicitud del INSTRAW



Naciones Unidas
Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitacion
para la Promocion de la Mujer
(INSTRAW)

INSTRAW: Avenida César Nicolás Penson 102-A
Apartado Postal 21747
Santo Domingo, República Dominicana
Telex: RCA 3264280 WRA SD
Teléfono: (809) 685-2111

INDICE DE CONTENIDO

	PAGINAS
NOTA DE INTRODUCCION	4
INTRODUCCION	6
Sección I	7
HISTORIAL: TENDENCIAS CONTEMPORANEAS EN EL COMERCIO Y EL DESARROLLO.	
A. Tendencias en la Agricultura y la Industria.	7
B. El Rol de las Politicas de los Países en Desarrollo.	13
C. El Rol de las Corporaciones Transnacionales.	15
D. El Rol de las Políticas de los Países Desarrollados.	16
Sección II	20
LAS MUJERES EN LAS ECONOMIAS DE LOS PAISES EN DESARROLLO: TENDENCIAS ACTUALES.	
A. La Contribución No Reconocida.	20
B. Tendencias Laborales en la Agricultura.	29
C. Tendencias del Mercado Laboral en el Sector Formal.	35
1. Condiciones Laborales, la Legislación y los Sindicatos.	39
D. Tendencias del Mercado Laboral en el Sector Informal.	43
1. El Comercio Local.	45
2. El Servicio Doméstico.	46
3. El Servicio Personal.	47
4. La Prostitución.	48
Sección III	51
LAS MUJERES EN LA INDUSTRIA DE LOS PAISES EN DESARROLLO.	
A. Las Mujeres y la Industria Electrónica.	51
B. Las Mujeres y la Industria Textil y de la Confección.	58
Sección IV	63
DIRECTRICES PARA LA ACCION POSITIVA	
BIBLIOGRAFIA	68

NOTA DE INTRODUCCION

El Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitaciones de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), se propone promocionar, por medio de la investigación, la formación profesional y la difusión de información, la participación plena de las mujeres en el proceso de desarrollo. Este propósito supone que el Instituto debe supervisar muy de cerca el debate actual sobre el desarrollo y las relaciones económicas internacionales, y debe participar en la continua búsqueda de formas relevantes para afrontar el tema del desarrollo, de manera que contribuya, a través de su labor, al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En la búsqueda constante de soluciones a los problemas que plantea el proceso de desarrollo, exacerbados por la presente situación económica mundial, se ha considerado necesario estudiar las consecuencias que esta situación ha provocado en el rol desempeñado por las mujeres en el proceso de desarrollo, centrandó el análisis en torno a la inter-dependencia de los niveles nacionales e internacionales de la economía, contribuyendo así al estudio de la participación y necesidades específicas de las mujeres en este proceso.

Para la realización de dicho estudio, el INSTRAW emprendió diversas actividades, incluyendo una reunión dedicada al aporte de ideas, que se organizaron en la Sede Central de las Naciones Unidas el 25 de Julio de 1982, en el curso de la cual se solicitaban las opiniones de especialistas, dentro y fuera de las Naciones Unidas, sobre este tema, así como una revisión de las disposiciones y decisiones adoptadas por las Naciones Unidas concernientes al estatus de las mujeres y su rol en el proceso de desarrollo, particularmente aquellas disposiciones adoptadas por la Asamblea General, El Consejo Económico y Social y La Comisión para la Condición Jurídica y Social de la Mujer, para determinar las áreas que requerían estudio más profundo.

Como resultado del examen realizado sobre la situación de las mujeres y el proceso de desarrollo, se observó que los aspectos que requerían ser desarrollados más detalladamente eran: (a) revisar y analizar el modelo actual de desarrollo y los diferentes enfoques y conceptos que se venían utilizando hasta la fecha en las estrategias adoptadas para el desarrollo; (b) identificar la dimensión económica de las actuales teorías y enfoques al proceso de desarrollo, muy particularmente en aquellas áreas que se fusionan con la percepción social del trabajo y la vida de las mujeres; (c) valorar los beneficios y perjuicios sufridos por las mujeres provocados por los cambios socioeconómicos de la sociedad actual; (d) examinar la interrelación entre la situación internacional y nacional, considerando los aspectos socioeconómicos y culturales con respecto a las mujeres; y (e) examinar los problemas provocados por la situación económica mundial que influyen sobre las economías y políticas sociales nacionales que, a su vez, afectan el rol, el estatus social y el bienestar de las mujeres.

La Junta de Consejeros del INSTRAW, en su Tercera Sesión celebrada en enero de 1983, decidió que el Instituto debería conducir una serie de estudios dedicados a investigar el rol de las mujeres en las relaciones económicas internacionales,

centrándose particularmente en el análisis de la relación entre macro y micro economía y el impacto que ambas ejercían sobre el rol y el estatus de las mujeres.

A este respecto, la Asamblea General de las Naciones Unidas, solicitó que las actividades del Instituto continuaran contribuyendo a promocionar la plena integración de las mujeres al proceso de desarrollo, y que se prestara especial atención a la interdependencia de los niveles micro y macro de la economía y las consecuencias que estos habían producido sobre el rol ejercido por las mujeres en el proceso de desarrollo.

Este programa, por tanto, ha sido realizado por el Instituto en dos fases consecutivas. La primera fase consistió en la preparación de una serie de estudios de investigación sobre la industria, el comercio, la agricultura y la financiación de tecnología e inversiones, examinando la interrelación entre macro y micro-economía y su consecuente impacto sobre las mujeres. Esta primera fase se realizó en colaboración con determinadas instituciones académicas e investigadoras internacionalmente reconocidas. La segunda fase consistió en la celebración de varias reuniones, entre las cuales se incluyó una reunión de alto nivel con distinguidas personalidades, que revisaron los estudios realizados consolidándolos en una publicación dedicada a las mujeres en las relaciones económicas internacionales.

En la preparación de este informe el Instituto, junto con las instituciones colaboradoras y otros participantes, propuso las líneas generales que el informe debería revestir, revisó varias propuestas de estudios y convocó, en septiembre de 1984, una reunión de consulta de los autores de los estudios sometidos así como de expertos en relaciones económicas internacionales para volver a examinar y plasmar definitivamente los estudios realizados.

Este estudio titulado "Las Mujeres y la Cooperación Internacional para el Desarrollo: Comercio e Inversión", es uno entre varios estudios de investigación realizados bajo este programa por el INSTRAW, en colaboración con el Instituto Norte-Sur de Canadá. Su contenido examina las repercusiones producidas sobre las mujeres por determinadas tendencias claves en los proyectos de inversión, en los procesos de producción y en el comercio exterior adoptadas en los países en desarrollo, comenzando con una perspectiva general de determinadas tendencias seleccionadas en relación al comercio exterior y al proceso de desarrollo. A continuación una sección del informe analiza estas tendencias y su influencia sobre el empleo de las mujeres en varios sectores e industrias en los países en desarrollo, tanto en el sector formal como en el informal. Finalmente se presentan dos casos estudiados, que resumen la situación de las mujeres en industrias específicas situadas en países en desarrollo, particularmente en las industrias electrónica, textil y de confección.

Las opiniones expuestas en este informe son aquellas expresadas por el Instituto Norte-Sur, organización al que el INSTRAW desea expresar su gratitud por su colaboración y preparación de este trabajo.

INTRODUCCION

En los últimos decenios el mundo ha sido testigo de grandes cambios en la situación económica mundial, entre los cuales no dejan de tener especial importancia las inversiones dedicadas al desarrollo, a los procesos de producción y al comercio exterior en los países en desarrollo. Probablemente el cambio más evidente ha sido la ascendente situación económica y política de aquellos países en desarrollo productores de petróleo, sobre todo desde la subida del precio del petróleo en 1973. Más recientemente, las crisis sufridas en muchos países en desarrollo al principio de la recesión mundial de 1980-82, han llamado poderosamente la atención sobre el importante rol desempeñado por estos países en los sistemas económicos internacionales. Sin embargo, a largo plazo, factores como el surgimiento de un creciente número de países en desarrollo como importantes productores y exportadores industriales, la "revolución" tecnológica que se está realizando en estos países y el creciente poder de las corporaciones transnacionales, así como las transacciones realizadas dentro de una misma corporación, son factores de similar importancia en las relaciones económicas internacionales.

Estos y otros cambios han producido importantes repercusiones sobre las vidas de las mujeres y los hombres habitantes de los países en desarrollo. Aun siendo cierto que las mujeres se han visto afectadas de forma muy similar a los efectos producidos sobre los restantes componentes de las sociedades a las que pertenecen, se ha hecho evidente que con frecuencia ellas no se han beneficiado del desarrollo económico en la misma medida que los hombres. Es más, existe evidencia que demuestra que la situación de las mujeres se está deteriorando, y que de hecho se han visto obligadas a soportar una parte desproporcionada de la dislocación y consecuencias adversas que suelen acompañar a los cambios económicos y al proceso de desarrollo.

En este estudio se examina el impacto producido sobre las mujeres por determinadas tendencias claves en las inversiones, en la producción y en el comercio exterior de los países en desarrollo. El estudio comienza con una perspectiva global de determinadas tendencias seleccionadas en el comercio y en el desarrollo, y continúa con una sección dedicada a analizar las consecuencias producidas en el empleo de las mujeres en varios sectores e industrias en los países en desarrollo. Finalmente se presentan dos casos estudiados que resumen la situación de las mujeres en determinadas industrias en estos países.

SECCION I

HISTORIAL:

TENDENCIAS CONTEMPORANEAS EN EL COMERCIO Y EL DESARROLLO

Aunque la gran mayoría de los habitantes de los países en desarrollo continúan dependiendo de la agricultura para su subsistencia, lo cierto es que la agricultura forma sólo una parte pequeña del Producto Nacional Bruto (PNB), así como una decreciente fuente de empleo masculino y femenino en los países en desarrollo. De la misma manera que ha ocurrido en los países desarrollados y en la economía mundial en general, los sectores industriales y de servicios han aumentado proporcionalmente su importancia en los países en desarrollo. Muy particularmente, se ha producido un incremento dramático en los procesos de fabricación y producción en muchos de estos países.

Como consecuencia de estas tendencias, a los países en desarrollo ya no se les puede tipificar primordialmente como exportadores de bienes de consumo. Algunos países en desarrollo se han convertido principalmente en exportadores de productos de fabricación, y otros exportan una proporción significativa de productos industriales. Por tanto el rol desempeñado por estos países en la economía mundial está en fase de cambio, y las relaciones económicas internacionales es un concepto que está cobrando una nueva y variada trascendencia para las mujeres y los hombres habitantes de estos países.

Estas tendencias han afectado profundamente a muchas mujeres en los países en desarrollo, por lo que es de gran importancia, antes de valorar las repercusiones específicas producidas en las mujeres, examinar el alcance, la naturaleza y los orígenes de estas tendencias. Esta sección está dedicada a revisar brevemente algunos de los acontecimientos más significativos en la agricultura y en la industria producidos en el mundo en desarrollo, revisión que servirá de historial a las siguientes secciones dedicadas a las tendencias en cuanto al empleo femenino.

A. TENDENCIAS EN LA AGRICULTURA Y EN LA INDUSTRIA

El proceso de desarrollo económico es, en su base, una transformación estructural, cuyo componente esencial es el aumento en la productividad agrícola de manera que los recursos así obtenidos puedan ser re-dirigidos hacia una mayor productividad en la actividad económica de los sectores industriales y de servicios. A medida que la economía crece, disminuye el porcentaje de población adsorbido por la agricultura, y la parte proporcional del PNB adjudicado al sector agrícola (por ejemplo, los países desarrollados tienen, como media, un seis por ciento del salario bajo de los países en desarrollo), el desarrollo agrícola e industrial son, por tanto, complementarios y no competitivos.

Un importante logro del último cuarto de siglo ha sido el incremento en la producción de productos alimenticios en proporción al crecimiento de la población en el mundo en desarrollo. Esta tendencia se ha realizado en todos los países en desarrollo con excepción de la zona africana al sur del Sahara. Sin embargo, y a pesar del aumento en la producción de productos alimenticios, el número de personas que carecen de alimentos adecuados ha aumentado un total estimado de 750 millones, la mayoría de los cuales pertenecen a los sectores de salarios más bajos en los países en desarrollo, donde una gran proporción de la población cultiva el suelo. El problema fundamental, por tanto, sigue siendo incrementar la "producción", sobre todo en la región Africana al sur del Sahara, y mejorar el sistema de "distribución" dentro de los propios países. El problema se puede atribuir a tres factores principales: atención e inversión insuficientes en cosechas alimenticias, (en determinados lugares, como es el caso de la región Africana al sur del Sahara, debido a la herencia de los prejuicios del sistema colonial); a los bajos precios de los productos alimenticios; y a patrones inadecuados en cuanto a la propiedad del suelo. Aquellos países como Taiwan y Corea del Sur, que han dedicado atención a resolver estos problemas, han experimentado un rápido crecimiento en la producción alimenticia y en la mejora de la distribución de ingresos.

El aumento significativo en la producción alimenticia en los países en desarrollo, se ha ido logrando a medida que los gobiernos han dedicado mayor atención al sector agrícola introduciendo nuevas tecnologías e innovaciones - como es el caso de la "Revolución Verde"-que ha producido rendimientos considerablemente mejorados en las cosechas de granos básicos. El aumento de la producción de alimentos que ha resultado de la aplicación de métodos de producción perfeccionados, del uso de abonos y sistemas de regadío, han proporcionado un incremento en la demanda de mano de obra agrícola, (debido al cultivo de dobles cosechas, sembrado, recolección, transporte etc.), y ha aumentado progresivamente el trabajo remunerado de los trabajadores agrícolas como sector. En la próxima sección del estudio se examinará en qué medida todos aquellos englobados dentro de la fuerza laboral agrícola se han beneficiado equitativamente de estos progresos.

Otro factor relevante a muchas economías en desarrollo, es el importante rol que las exportaciones agrícolas juegan como piezas centrales en la reserva de divisas. En los últimos 30 años, los países en desarrollo han sido los mayores proveedores mundiales de determinados bienes de consumo agrícola primarios tales como café, té, azúcar, algodón y cacao, aunque también es cierto que determinados productos como el caucho, los plátanos y algunas frutas tropicales han también sido de importancia en las exportaciones de estos países.

Los países en desarrollo han mantenido a lo largo de los años una evidente preocupación por la exportación de bienes de consumo agrícolas. (1) Estas preocupaciones se centran en torno a los niveles de la estabilidad de ingresos, las restricciones comerciales impuestas por determinados países industrializados sobre algunas importaciones agrícolas como el azúcar o el algodón, y el deseo de que el proceso de elaboración de los productos agrícolas se realice localmente, antes de ser exportados. En los últimos 30 años, se ha constatado una tendencia global hacia una baja real en los precios de los productos agrícolas, tendencia que ha resultado en una importante disminución proporcional del poder adquisitivo por unidad de exportación en muchos países en desarrollo. Muchos productos de consumo agrícola como el azúcar,

café o el cacao también están sujetos a serias fluctuaciones de oferta y demanda, lo que produce inestabilidad en las ganancias de divisas por exportaciones y plantea dificultades internas en el estudio y realización de una planificación para el desarrollo.¹

La mayoría de países en desarrollo también sienten preocupación por la necesidad de mejorar sus balanzas de pago y por ampliar las posibilidades de empleo realizando ellos mismos los procesos de elaboración a los que están sometidos sus productos destinados a la exportación. Lo cierto es que aunque se han hecho progresos en este área, existen reservas en cuanto a la capacidad de los países en desarrollo para expandir sus actividades de elaboración de productos agrícolas. Estas reservas incluyen la posibilidad de una "escalada" de los costes estructurales en los mercados de países desarrollados, ya que los costes, por regla general, aumentan a medida que se eleva el grado de elaboración.

Debido a que algunos países en desarrollo continúan dependiendo de la exportación de productos agrícolas para el ingreso de divisas, estos problemas ejercen una poderosa influencia sobre su potencial desarrollo. El hecho de que estos productos dependen fuertemente de una fuerza laboral femenina, (sobre todo en lo que se refiere al caucho y a el té), supone que las mujeres están muy directamente afectadas por cambios que se produzcan en este sector. En la producción de determinados productos, como el caucho, el número de mujeres empleadas en las plantaciones ha ido en aumento como consecuencia de la emigración de los trabajadores masculinos a las áreas urbanas. En otros productos de consumo, sin embargo, las fluctuaciones en los precios y las innovaciones tecnológicas han producido una disminución en la demanda de trabajadoras femeninas.

Para aquellos países en desarrollo con una renta baja o media, la proporción del Producto Nacional Bruto (PNB) atribuida a la agricultura ha disminuido considerablemente a lo largo de los dos últimos decenios, y por el contrario, la proporción del Producto Nacional Bruto atribuido al sector industrial ha crecido rápidamente; entre 1966 y 1976, la participación de la industria en el PNB creció de un 17 a un 24 por ciento en los países en desarrollo con una renta baja, y de un 32 a un 37 por ciento en los países con una renta media (Banco Mundial, 1979, pg. 59).

En el transcurso de este proceso de transformación estructural también se ha producido una cierta canalización hacia el sector de los servicios y actividades como transportes, finanzas y comunicaciones han crecido paralelamente al desarrollo en la industria y en la agricultura. La expansión en los servicios educativos y sanitarios también han contribuido a esta tendencia, así como el pequeño comercio y el servicio doméstico.²

¹ Problemas muy similares existen en los países en desarrollo que dependen fuertemente de la exportación de productos no-agrícolas (minerales).

*Una vez más en este aspecto se ha dedicado relativamente escasa investigación a las repercusiones producidas por los sistemas de distribución de este sector económico, particularmente en lo que se refiere a los sexos. El concepto general parece indicar que las mujeres participan menos directamente como empleadas o comerciantes en estos productos no agrícolas.

La fabricación ha marcado el hito del cambio estructural y del crecimiento económico para muchos países en desarrollo, y la producción de manufacturas casi se ha triplicado en relación a la producción agrícola en estos países (Banco Mundial 1979, pg. 148), sobrepasando así el ritmo de crecimiento de manufacturas en los países desarrollados, (no se debe olvidar que el crecimiento en los países en desarrollo partió de una base muy inferior), (UNCTAD, 1982, pg. 71 - Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo). Sin embargo, esta perspectiva general tiende a enmascarar el hecho real que la mayor parte de este crecimiento se ha producido sólo en un reducido número de países en desarrollo, aunque no es menos cierto que otros países en desarrollo han logrado ampliar significativamente su capacidad de producción industrial.

Entre 1960 y 1978 el número de países cuyo PNB estaba compuesto por más de un 20 por ciento del sector de producción de manufacturas, aumentó de ocho a diez y siete.

Dentro de los países que están en proceso de industrialización (Nuevos Países Industrializados - NPI), en el mundo en desarrollo, las exportaciones de productos manufacturados han mostrado un incremento espectacular, con un ritmo de crecimiento anual medio que ha superado significativamente las exportaciones de productos primarios no-petrolíferos tanto en valor como en volumen, y las exportaciones petrolíferas en términos de volumen (UNCTAD, 1982, Tabla A. 13). Al hacer un estudio comparativo de estos datos con las tendencias mundiales, se puede constatar que las exportaciones de manufacturas de los países en desarrollo han crecido rápidamente. Por ejemplo, en 1970, cuando el comercio mundial en manufacturas crecía a un ritmo mundial de 8.5 por ciento anual, el ritmo de crecimiento de los países en desarrollo era de un 12 por ciento anual, (según precios constantes de 1978). Consecuentemente, la parte correspondiente de manufacturas para la exportación de los países en desarrollo ha crecido de un 6 por ciento en 1960 a un 10 a finales de 1970, y podría potencialmente subir a un 14 por ciento para 1990, (Hughes and Vaelbroeck, pg. 132), y lo que es más, los productos manufacturados han llegado a equipararse a los bienes primarios no-petrolíferos en el conjunto del comercio exterior de los países en desarrollo importadores de petróleo, mientras que a principios de 1960 su importancia quedaba reducida a una quinta parte (GATT 1981. 17-18 - Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio).

Los países en desarrollo además han ido progresivamente diversificando su fabricación y exportación de manufacturas, a medida que evolucionaba su nivel general de desarrollo. A pesar de que los bienes de consumo continúan dominando incluso en aquellos países más avanzados industrialmente dentro de los países en desarrollo, una parte sustancial de la producción está dedicada a productos intermedios y a productos que requieren mayor inversión de capital (ver Tabla 1.1). Mientras que las exportaciones industriales de los Países en Desarrollo continúan estando fuertemente concentradas en manufacturas tradicionales que requieren gran cantidad de mano de obra, también su crecimiento y expansión ha incluido la producción de componentes electrónicos y bienes de consumo, así como otros productos cuya fabricación requiere mayores inversiones de capital tales como fibras sintéticas, maquinaria, herramientas e instrumentos. Aquellos

2 Adicionalmente, debido a que muchos servicios se realizan en el sector informal, la importancia del sector de servicios en los ingresos nacionales con frecuencia se subestima.

países más avanzados industrialmente en el Este y Sud-este Asiático, por ejemplo, han...

..... continuado especializándose en exportaciones que requieren mano de obra intensiva, ahora produciendo artículos de confección, textiles y componentes para la industria electrónica, cuya producción requiere mayor especialización en diseño y otras técnicas, y además suministran una mayor variedad de productos de ingeniería pesada tales como barcos y generadores eléctricos que requieren, para su fabricación, una fuerza laboral formada en otras técnicas (Banco Mundial, 1982, pg. 11).....

Sin embargo, tan sólo un reducido grupo de Nuevos Países Industrializados han sido los verdaderamente responsables de esta expansión y diversificación de productos para la exportación. Por ejemplo, ocho de los Nuevos Países Industrializados son responsables del 80 por ciento de la totalidad de esta expansión y diversificación, y a tres de estos países- Hong Kong, Taiwan y Corea del Sur - se les puede atribuir la mitad de todas las exportaciones de manufacturas procedentes de los Países en Desarrollo.

El dinamismo del comercio exterior de los Nuevos Países Industrializados, no ha excluido una expansión paralela de las exportaciones de productos manufacturados procedentes de otros países. Durante 1970, un mínimo de 16 países en desarrollo, "nuevos exportadores", alcanzaron ritmos de crecimiento que igualaban o superaban las exportaciones de los Nuevos Países Industrializados. A pesar de que muchos de estos países partieron de una base muy inferior, y aún no exportan volúmenes de productos manufacturados significativos, otros como, por ejemplo, Malasia, Tailandia y Filipinas, se han de considerar cada vez más como exportadores importantes de productos de fabricación. Países como Túnez y Colombia parecen seguirles muy de cerca, e incluso otros han desarrollado notablemente sus capacidades exportadoras en determinados sectores de manufacturas.

La cantidad de puestos de trabajo generados por la industria de productos de fabricación en los países en desarrollo, también ha aumentado tanto en términos absolutos como relativos. Desde 1970 a 1976 creció en un 6,2 por ciento anual, comparado con un 3,8 por ciento anual de crecimiento global en el empleo durante los años '60, (Renshaw, 1981, pg.70), lo que equivale a un ritmo de crecimiento de 1,8 y 2,2 por ciento en el empleo mundial en los años '60 y '70 respectivamente. Hasta qué grado estas tendencias han beneficiado a las mujeres, por ejemplo, en determinadas industrias exportadoras específicas, es una cuestión que se examinará en las últimas secciones.

TABLA 1.1

ESTRUCTURA DE PRODUCCION MANUFACTURADA EN PAISES EN VIAS DE
DESARROLLO SELECCIONADOS DE ACUERDO CON SU GRADO DE
INDUSTRIALIZACION, EN O ALREDEDOR DE 1978

País	Porcentaje de parte corres- pondiente de manufacturación total (a)			Rendimiento Manufacturados Per Capital (\$)
	Bienes de Consumo	Bienes Intermedios	Bienes de Capital	
Países y Territorios Más Industrializados:				
Singapúr	51,3	24,6 (d)	24,1	680
Hong Kong	80,5	11,6	7,9	665
Venezuela	51,7	40,8 (d)	7,5	450
Méjico (e)	59,8	28,6	11,6	300
Rep. Corea	64,3	21,4	14,3	210
Chile	54,7	34,1	11,2	190
* Media (f)	60,4	26,8	12,8	415
Países Menos Industrializados:				
Colombia (g)	68,3	23,2	8,4	120
Filipinas (g)	74,5	16,1	9,4	95
Túnez	72,5	20,0	7,5	70
Egipto (c)	65,1	22,0	12,9	50
Nigeria (c)	64,2	29,6 (d)	6,2	35
Kenia	75,9	12,6	11,5	35
Indonesia	75,8	14,9 (h)	9,3	25
India	48,7	29,0	22,3	20
Bangladesh	72,3	23,4	4,3	10
*Media (f)	68,6	21,2	10,2	50
*(Media excluyendo India) (f)	(71,1)	(20,2)	(8,7)	(55)

a) A menos que se especifique lo contrario el porcentaje se refiere a 1978.

b) Las industrias dedicadas a "bienes intermedios" incluyen metalurgia básica, refinado de petróleo, productos de carbón químicos y plásticos: las industrias dedicadas a "bienes de capital" incluyen maquinaria eléctrica (excepto radio, TV.etc.), maquinaria no eléctrica y equipos de transportes: Las industrias dedicadas a "bienes de consumo" incluyen todo restante tipo de fabricación.

c) Valor añadido en 1977 a precios de 1975 e índices por cambios per capita del total de la población.

d) De los cuales el refinado del petróleo, el petróleo y los productos del carbón suponían: Singapur 15,1 por ciento; Venezuela - 23,2 por ciento; Nigeria - 12,9 por ciento

e) Estructura de rendimiento en 1976

f) Sin pesar.

g) Estructura de rendimiento 1977.

h) Excluyendo refinado de petróleo y el petróleo y productos del carbón

Fuente: UNCTAD, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo 1982, Tabla A. 32,pg.152.

Sin embargo se ha planteado la cuestión de si cabe la posibilidad de que esta rápida expansión y diversificación en la producción industrial y en la exportación en el mundo en desarrollo, podrá continuar en el clima de recesión económica de los años '80. Como consecuencia de una recesión mundial prolongada, a principios de 1980 el crecimiento del comercio mundial fluctuó, y los países en desarrollo han compartido plenamente esta recesión. La reducción en la demanda combinada con unas condiciones de comercio deterioradas que fueron provocadas por la subida del petróleo en 1979-80, así como una subida en los tipos de interés, han dado como resultado un fuerte deterioro en la balanza de pagos de los países en desarrollo. La problemática, además, no se ciñe a los problemas más conocidos de endeudamiento por servicios y re-estructuración de algunos países de renta media entre estos países vis-a-vis la banca comercial privada, sino que incluye una crisis prolongada que afecta y debilita muchos de los países menos desarrollados (Loxley, 1983).

De hecho, los países en desarrollo ya han podido constatar que su ritmo de crecimiento ha quedado reducido a menos de la mitad. Muchos de estos países han llegado a experimentar un crecimiento negativo, y cuando se considera la continua inflación y el crecimiento rápido y constante de la población que han sufrido algunos de estos países, es evidente que el bienestar de muchas mujeres y hombres, habitantes del mundo en desarrollo, ha empeorado significativamente en los últimos años.

Los reajustes internos que los países en desarrollo se han visto obligados a realizar, con frecuencia debido a las condiciones financieras impuestas por el Fondo Monetario Internacional, tendrán sus consecuencias a lo largo de muchos años futuros, y lo que es más, con frecuencia el peso de estos reajustes no se ha distribuido equitativamente (Johnson and Salop, 1980), y a menudo son los menos privilegiados y más empobrecidos, muchos de los cuales son mujeres, los que disponen de menos medios para protegerse. Mientras tanto, el surgimiento del proteccionismo en los países más ricos, ha agravado seriamente la situación económica de muchos países en desarrollo, particularmente en industrias claves que emplean a grandes números de mujeres trabajadoras. Este tema se examinará más adelante.

B. EL ROL DE LAS POLITICAS DE LOS PAISES EN DESARROLLO

El deseo de los países en desarrollo de expansionar y diversificar su base económica, alejándose de su dependencia tradicional de la producción y exportación de unos cuantos bienes primarios, fue el motivo que impulsó gran parte de su panificación para el desarrollo en los últimos decenios, y ha sido precisamente este deseo de expansión y diversificación el que ha logrado su creciente presencia en la economía mundial.

Los países en desarrollo confían que al impulsar sus exportaciones de productos manufacturados podrán generar puestos de trabajo, aumentar el dinamismo de sus economías, estabilizar y diversificar las entradas de divisas, edificar una base tecnológica y mejorar el nivel de formación de su mercado laboral. Un factor interesante es que muchas de las industrias que han modificado y edificado esta estructura base

para impulsar las exportaciones, son industrias que emplean a mujeres trabajadoras en una proporción importante.

La estrategia industrial adoptada por muchos países en desarrollo durante los años '50 estaba orientada hacia la "situación interna", y favorecía una estrategia de sustitución de los productos importados; sin embargo, su experiencia durante el turbulento período de entre guerras y los problemas que tuvieron que afrontar en cuanto a sus productos de exportación primarios, les planteó la necesidad de reducir su dependencia de los mercados de los países desarrollados.

Sin embargo, para 1960, las políticas adoptadas dirigidas a la sustitución de importaciones, se mostraban claramente ineficaces y excesivamente rígidas. En ese momento, un reducido número de países comenzaron a replantearse el desequilibrio existente entre la política de sustitución de importaciones y la expansión de exportaciones. Desde entonces, esta tendencia se ha ido extendiendo a un grupo mucho más amplio de países, e incluso países tales como la India han frenado fundamentalmente sus economías orientadas hacia una política interna, adoptando medidas encaminadas a crear una política enfocada hacia el comercio exterior. En muchos casos esto ha supuesto no sólo el desmantelamiento de políticas que desfavorecían las exportaciones, sino además la introducción de políticas positivas para promocionarlas. Lo cierto es que mientras las estrategias dirigidas a la sustitución de importaciones en general con frecuencia mantenían prejuicios contra las políticas de exportación, las estrategias orientadas hacia el comercio exterior rara vez mantienen prejuicios a favor de las exportaciones y con frecuencia promocionan más eficazmente la sustitución de importaciones (Díaz Alejandro y Helleiner, pg. 11; Balassa pg. 215).

Un ejemplo evidente, aunque no totalmente representativo, de políticas orientadas hacia el comercio exterior, son las Zonas Industriales para la Exportación (ZIE). Estas zonas, cuyo objetivo es crear puestos de trabajo y entrada de divisas, proporcionan a los inversionistas una amplia gama de incentivos a la producción, especialmente importaciones libres de aranceles, y la exportación de toda la producción. Sin embargo, a pesar de que la creación de puestos de trabajo, particularmente para las mujeres, ha sido muy importante en estas zonas, se ha comenzado a cuestionar la calidad y estabilidad de los puestos de trabajo creados en estas zonas, así como las condiciones laborales que en ellas se mantienen. También se ha cuestionado los beneficios socio-económicos logrados en estas Zonas Industriales para la Exportación, sobre todo porque la inter-relación que crean con la economía local es, con frecuencia, muy limitada y, además, los beneficios que aportan al desarrollo tecnológico y a la formación profesional del mercado laboral es insignificante.

A pesar que las Zonas Industriales para la Exportación han sido un tema muy debatido, lo cierto es que la mayoría de países en desarrollo han jugado un papel relativamente menor en la planificación para el desarrollo de estos países. En algunos países una parte importante de los empleos creados dentro de la industria de manufacturas están situados dentro de estas Zonas - por ejemplo, entre un 33 y un 55 por ciento se sitúan en Mauricio, Haití y Singapur. Para otros países, el porcentaje es muy inferior - entre un 10 y un 20 por ciento en Malasia y la República Dominicana, menos del 10 por ciento en Corea del Sur, Túnez y Sri Lanka, y una proporción insignificante en Filipinas, Egipto, Brasil y la India (ICFTU, 1983, pg. 15; Currie, 1979 pg.

6; ILO, pg. 90). Lo que es más, la mayor parte de la producción de manufacturas y de generación de empleos en el mundo en desarrollo, incluso en los Nuevos Países Industrializados, continúa concentrándose en la fabricación de bienes de consumo para el mercado interno.

C. EL ROL DE LAS CORPORACIONES TRANSNACIONALES

El incremento directo de la inversión extranjera en las economías de la época de la post guerra, y el crecimiento de su conducto principal, la corporación transnacional (CTN), ha jugado un papel muy importante en la evolución de las experiencias acumuladas por los países en desarrollo. Aproximadamente una cuarta parte del total de las inversiones extranjeras se han producido en los países en desarrollo, y una importante parte de estas inversiones se han destinado tradicionalmente a la explotación de materias primas y a la exportación de cosechas agrícolas. En cuanto al sector de productos manufacturados, la inversión extranjera con frecuencia ha apuntado a traspasar las barreras arancelarias y producir para los mercados y el consumo interno propio. Esta práctica ha prevalecido en las industrias dedicadas a productos electrónicos y eléctricos, donde la fabricación de componentes o el ensamblaje se subcontrata con un país en desarrollo para que finalmente el producto acabo sea enviado al país de origen o a un tercer país para su comercialización. Lo cierto es que muchas de las Zonas Industriales para la Exportación se establecieron para atraer precisamente este tipo de inversión.

Por otra parte, no hay duda que sin las inversiones realizadas por las corporaciones transnacionales, la expansión en la exportación de productos manufacturados en los países en desarrollo en los últimos años hubiese sido apreciablemente más lenta (Renshaw, 1981, pg. 69). No obstante, el rol de las corporaciones transnacionales no debe ser sobre-valorado, pues como muestra la Tabla 1.2, la parte proporcional más significativa de la producción y exportación de manufacturas en los países en desarrollo, ha sido el resultado de la inversión y de los conocimientos indígenas (Turner, 1981; Keesing 1983). El hecho real es de que datos recientes indican que las exportaciones de productos manufacturados procedentes de los países en desarrollo tienen menos probabilidades de haberse originado en empresas transnacionales, en conjunto, que las exportaciones equivalentes en las economías industrializadas. En aquellas industrias dedicadas a la exportación tradicional en los países en desarrollo (por ejemplo, de la confección, el calzado y textiles), a las corporaciones transnacionales sólo se les puede atribuir un 10 por ciento del total de las exportaciones de esos países, y sin embargo, aproximadamente el 50 por ciento de las exportaciones de componentes eléctricos procedentes de los países en desarrollo se han realizado a través de transnacionales (Helleiner y Lavergne, 1979). Por tanto, en el caso concreto de productos electrónicos y eléctricos, es posible establecer una relación directa entre las inversiones realizadas por las corporaciones transnacionales en los países en vías de desarrollo, y el aumento en el empleo de mujeres trabajadoras, sobre todo en las zonas industriales para la exportación.

TABLA 1.2

**PARTE PROPORCIONAL DE LA PRODUCCION Y EXPORTACION DE MANUFACTURADOS
CORRESPONDIENTE A LAS CORPORACIONES TRANSNACIONALES: SELECCION DE
PAISES EN VIAS DE DESARROLLO, PRINCIPIOS O MEDIADOS 1970**

País o Territorio	Producción		Exportación	
	Valor Añadido en 1985 (\$Billones)	Parte de CTN (Porcentaje)	Valor en 1975a	Parte de CTN (Porcentaje)
Hong Kong	2,0	-	6,48	10
India	12,6	13	1,84	menos 10
Pakistán	1,9	-	0,65	menos 10
Rep. de Corea	5,5	11	3,90	28
Singapur	1,3	30	2,84	cerca 70
Argentina	18,4	31	0,70	30
Brasil	33,7	49	2,10	más de 40
Colombia	2,9	-	0,30	30
Méjico	18,0	28	0,88	30

Fuente: UNCTAD, Trade and Development Report 1982, p. 77
(informe sobre Comercio y Desarrollo 1982. pg. 77).

**D. EL ROL DE LAS POLITICAS DE LOS PAISES DESARROLLADOS
AVANZADOS**

A pesar que en los últimos años el comercio entre los países en desarrollo ha crecido con rapidéz, casi un 70 por ciento de su comercio exterior sigue dependiendo de los países desarrollados. Con este elevado grado de dependencia de los mercados de estos países más ricos, las políticas comerciales de los países desarrollados continúan siendo de vital importancia para los países en desarrollo, y para sus estrategias de exportación. Así mismo, las condiciones económicas generales de los países desarrollados y las políticas nacionales por ellos adoptadas, pueden influir sobre las formas en que el capital, las inversiones y la tecnología fluyen hacia los países en desarrollo, de manera que el entorno económico y las políticas de los países industrializados determinan no sólo cómo se enfocan las importaciones procedentes de los países en desarrollo, sino que influyen sobre todo un abanico de las relaciones económicas y transacciones en estos países.

Desde que los países desarrollados impulsaron el libre comercio en la época después de la guerra, sistema que, por otra parte ha servido para beneficiar sus

intereses, la serie de negociaciones comerciales multilaterales, acordadas bajo los auspicios del "General Agreement on Tariffs and Trade - GATT" (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio); se han basado en el principio de reciprocidad. La importancia trascendental del comercio recíproco entre los países desarrollados dictaminaba la necesidad de negociar y acordar entre ellos principalmente para mejorar el acceso a los mercados.

Debido a que los países en desarrollo hasta el momento no han podido ofrecer alicientes para negociaciones y acuerdos recíprocos, su participación en las negociaciones ha sido muy limitada, y por tanto el comercio de aquellos productos de mayor interés exportador para ellos, fue menos liberalizado. Como resultado, la estructura actual de la protección arancelaria en los países desarrollados se caracteriza por dos factores clave que afectan negativamente los esfuerzos de los países en desarrollo para aumentar sus exportaciones de productos manufacturados y elaborados. El primero de estos factores es el ritmo de "escalada" de precios, según el cual el índice de precios de los productos aumenta a medida que se eleva el grado de transformación o elaboración que sufren. Básicamente este sistema fomenta la transformación o elaboración de los productos en el país importador, y no en el país exportador. El segundo factor es que los precios de los productos manufacturados que requieren mano de obra intensiva (que representan las exportaciones principales de las manufacturas en los países en desarrollo), resultan consistentemente más elevados que los precios de otros productos.

Algo frustrados ante los obstáculos impuestos a su propio desarrollo los países en desarrollo formaron un grupo de presión para conseguir un nuevo orden comercial que respondiera más adecuadamente a sus necesidades. Este objetivo se convirtió en el tema central de su impulso hacia el "New International Economic Order - NIEO" (Nuevo Orden Económico Internacional), a principios de 1970, impulso cuyo origen se remontaba a la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) celebrada a principios de 1960. En 1974, estos países lograron que los países industrializados aceptaran el concepto de trato preferencial hacia ellos, acuerdo que adoptó la forma del Sistema Generalizado Preferencial (Generalized System of Preferences - GSP) bajo los auspicios del UNCTAD.

Sin embargo, el "GSP" (Sistema Generalizado Preferencial) resultó ser defectuoso desde un principio. Los países industrializados lo consideraban una concesión y, por tanto, las disposiciones arancelarias no llegaron a adoptarse como un acuerdo contractual obligatorio como había ocurrido con las disposiciones arancelarias acordadas en el "GATT" (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio), y lo que es más, los países industrializados excluyeron la mayor parte de los productos de verdadero interés exportador básico para los países en desarrollo, tales como textiles y confección.

Los países desarrollados han experimentado ciertas dificultades en ajustar sus estructuras a la competencia creada por las importaciones de los países en desarrollo en productos manufacturados que requieren mano de obra intensiva y, considerando la situación económicamente débil de estos países vis-a-vis los países ricos, ha sido relativamente fácil discriminarlos sin riesgo de represalias. Particularmente evidente a este respecto es el hecho que según el acuerdo internacional que regula el comercio mundial de textiles, "Acuerdo Multi-Fibra" (Multi-Fibre Arrangement -MFA), el comercio

de textiles y confección entre los países industrializados no está sujeto a las mismas restricciones que afectan las exportaciones de los países en desarrollo.

El "Acuerdo Multi-Fibra" (MFA) es un ejemplo típico del "nuevo proteccionismo" adoptado por los países industrializados y que ha surgido como consecuencia de las dos últimas recesiones mundiales y del aumento en el desempleo sufrido en los países avanzados. El "nuevo proteccionismo" se caracteriza por las nuevas formas de frenar las importaciones, y se ha extendido a una gama mucho más amplia de productos. Aunque los países en desarrollo no siempre se han visto directamente afectados, la incertidumbre que ha provocado en el sistema de comercio exterior ha producido repercusiones negativas para ellos. El problema no se limita a que los gobiernos o las empresas en estos países no estén preparados para afrontar la retirada de barreras arancelarias de los países desarrollados, sino que además, supone que estos países en desarrollo se han visto dramáticamente desprovistos de la seguridad y confianza necesarias para planificar e invertir en el desarrollo global de sus economías. Por ejemplo:

"El "Acuerdo Multi-Fibra" (MFA), al congelar los cupos de importaciones asignados, ha negado a países como Sri Lanka, Bangladesh, Mauricio e Indonesia, la posibilidad seria de desarrollar sus industrias de fabricación de textiles y confección orientadas a la exportación. A la vez, le ha retirado a aquellos más avanzados industrialmente dentro de los países en desarrollo, como Filipinas, Pakistán y Colombia, el incentivo de emprender la reestructuración necesaria de sus industrias textil y de la confección.

Hasta la fecha, los países en desarrollo han podido expansionar sus exportaciones de productos manufacturados. Sin embargo, es evidente que el nivel de crecimiento de exportaciones de estos países podría haber sido considerablemente mejorado de no ser por el constante deterioro en el acceso a los mercados de los países ricos. En los casos particularmente relevantes de la industria textil y de la confección, las restricciones voluntarias a la exportación (RVE), negociadas y acordadas bajo el "Acuerdo Multi-Fibra" (MFA) han frenado el crecimiento de las exportaciones y de la producción y, consecuentemente, el empleo. En otras palabras, todo parece indicar que el nuevo proteccionismo ha disminuído considerablemente tanto las perspectivas de crecimiento de los países en vías de desarrollo, así como las nuevas oportunidades de trabajo que por regla general suelen acompañar este tipo de crecimiento. Estas oportunidades de trabajo en el pasado, generalmente han sido aprovechadas por las mujeres trabajadoras.

Finalmente, es importante destacar que un nuevo planteamiento en las políticas comerciales de los países desarrollados ha producido importantes consecuencias en los países en desarrollo en general y en las mujeres en particular; este nuevo planteamiento es la disposición para el ensamblaje en ultramar (OAPs) contenido en las políticas arancelarias de los Estados Unidos y de otros países Europeos, también la versión actualizada del MFA (Acuerdo Multi-Fibra) contiene disposiciones similares. Según estas disposiciones especiales, las piezas producidas nacionalmente pueden ser enviadas a otro país para su elaboración o ensamblaje, y luego re-importadas al país de origen con unos aranceles que se calculan sólo en función del valor extranjero añadido. Estas medidas han contribuído definitivamente a facilitar la tendencia general de

internacionalizar la producción y el proceso industrial (Finger, 1975 y 1977). En aquellas partes del proceso de producción que requieren mano de obra intensiva, las empresas han disfrutado de la mano de obra relativamente económica de los países en desarrollo, y a continuación han re-importado el producto final a sus países con aranceles muy bajos. Las disposiciones para el ensamblaje en el extranjero, por tanto, han jugado un papel fundamental en la creación y en el crecimiento de industrias en las zonas de producción extranjeras como, por ejemplo, la electrónica. Como se podrá observar en las siguientes secciones, esta tendencia ha provocado profundas consecuencias para las mujeres en los países en desarrollo, ya que la fuerza laboral en las zonas de promoción para la exportación, donde se realiza la mayor parte de estos procesos de ensamblaje, es predominantemente femenina.

SECCION II

LAS MUJERES EN LAS ECONOMIAS DE LOS PAISES EN DESARROLLO: TENDENCIAS ACTUALES

Puesto que el énfasis de este estudio se centra en torno a la contribución actual y potencial de las mujeres al proceso de desarrollo, así como a estudiar de qué forma el desarrollo les afecta a ellas directamente, es útil en primer lugar examinar las tendencias actuales en el trabajo desempeñado por las mujeres en los países en desarrollo. Para realizar esto se debe profundizar más allá de los restringidos límites de las definiciones y estadísticas del trabajo tradicional y llegar a captar aquellas realidades que son el núcleo de las sociedades de los países en desarrollo. Al estudiar las tendencias en el "empleo" de las mujeres en este sentido amplio, también es posible averiguar otras tendencias y necesidades relacionadas a las áreas de la salud y la educación.

A. LA CONTRIBUCION NO RECONOCIDA

"El encubrimiento o el disimulo del trabajo desempeñado por las mujeres tiene una importante función: puesto que lo que no es reconocido generalmente pasa inadvertido, los responsables de la planificación pueden suponer que, literalmente, las mujeres no cuentan" (Galbraith, citado en Rogers, 1980 pg. 74)

En el comentario arriba citado, John Kenneth Galbraith identifica el primer problema con la necesidad de obtener una perspectiva global del trabajo de las mujeres. Puesto que una gran parte del trabajo desempeñado por las mujeres se realiza dentro de los confines del hogar y el área doméstica, por regla general ha sido "invisible" a la perspectiva masculina dominante y no reconocido oficialmente como trabajo. En términos estadísticos las personas "económicamente activas" se definen por los países al recopilar datos, como "cualquier persona que produzca una cantidad significativa de bienes económicos (o sea comerciales) o renta visible", de manera que según esta definición se excluyen a muchas mujeres y hombres que trabajan por cuenta propia. La contribución que las mujeres han hecho a la economía se ha definido como "social" y, o no se reconoce o considera secundaria a otras actividades económicas. Las consecuencias de esta actitud en la programación y planificación económica es que con frecuencia a las mujeres se las excluye automáticamente.

Como una distorsión estadística adicional, a las mujeres en edad de trabajo con frecuencia se las incluye arbitrariamente dentro de la categoría ambigua de "dependientes" conjuntamente con los niños, los ancianos, los enfermos y los minusválidos. Esta categorización ignora el hecho real que muchas mujeres son directamente responsables del mantenimiento de aquellos que genuinamente son dependientes.

Aun teniendo en cuenta estas advertencias iniciales, las estadísticas internacionales disponibles sobre el trabajo de las mujeres apuntan a contribuciones muy extendidas que están cambiando a gran velocidad. El total de mujeres "oficialmente" económicamente activas aumentó de 344 millones a 576 millones entre 1950 y 1975. Esta cifra indica que un 35 por ciento de las mujeres en el mundo están integradas oficialmente en el mercado laboral mundial; sin embargo, la Oficina Internacional del Trabajo - OIT (International Labour Office), advierte que estas cifras deben ser consideradas una apreciación conservadora debido a que la definición "actividad económica" corrientemente utilizada, es una definición muy restringida (Newland, 1980, pg. 11). Por ejemplo, recientes encuestas realizadas en varias ciudades latinoamericanas, mostraron que la cifra de mujeres que trabajan era de un 14 a un 30 por ciento superior a lo que se había registrado en los índices correspondientes en los respectivos censos nacionales (Recchini de Lattes y Weinerman, 1979).

Un desglose detallado de los índices de participación en el mundo laboral en diferentes regiones del mundo, e índices comparativos entre hombres y mujeres, se facilitan en las tablas 2.1 y 2.2.

El índice de participación en el mundo laboral correspondiente a las mujeres varía significativamente en África y Asia, y los índices correspondientes a los países latinoamericanos son generalmente muy bajos. En cierto modo el bajo índice correspondiente a Latinoamérica (así como a otros países) se debe a las prácticas utilizadas en la recopilación de datos para la realización de los censos y las encuestas, que excluyen a la mayoría de mujeres ocupadas en actividades agrícolas, no considerándose las como población económicamente activa. En todos los países detallados, los índices de actividad de las mujeres son sustancialmente inferiores a los índices de los hombres, aunque la participación relativa de las mujeres en el mundo laboral varía considerablemente entre estos países en desarrollo.

Entre 1950 y 1975 el número de mujeres trabajadoras casi se ha duplicado en Norteamérica, Latinoamérica y Oceanía. En el Sur de Asia y en África aumentó en más de la mitad, y China constató un aumento de 134 por ciento (OIT, 1975, pg. 35). Según proyecciones de población de las Naciones Unidas, para el año 2000, a los países en desarrollo se les atribuirá el 70 por ciento de la fuerza laboral femenina mundial. Las cifras actuales sitúan su participación en un 64 por ciento (OIT, 1975, pg. 36). En el conjunto de los países en desarrollo, para finales de siglo se prevee que la fuerza laboral femenina habrá aumentado en 230 millones, o en más de 9 millones al año (OIT, 1975, pg. 38).

De acuerdo con las tendencias laborales en general, y consistente con las modificaciones estructurales que suelen acompañar los cambios económicos y el desarrollo, el empleo femenino ha ido trasladándose del sector agrícola al sector formal de actividad industrial y al sector de los servicios. Sin embargo, como se constata en las tablas 2.3 y 2.4 dos tercios (o sea, 247 millones) de las trabajadoras en los países en desarrollo continuaban empleadas en el sector agrícola en 1980, mientras que el restante tercio se dividía por igual entre la industria y los servicios (66 y 70 millones respectivamente). Un porcentaje de mujeres muy inferior al porcentaje de hombres desempeñan trabajos en la industria y en el sector de los servicios en estos países en desarrollo.

TABLA 2.1

POBLACION FEMENINA, MERCADO LABORAL E INDICE DE PARTICIPACION EN EL MERCADO LABORAL, POR REGIONES: 1975

Principales Areas o Regiones	Población (millones)	Mercado Laboral (millones)	Indice de Participación (porcentaje)
MUNDIAL	1,980.1	556.1	28.1
Regiones más Desarrolladas	584.4	198.5	34.0
URSS	136.6	65.6	48.0
América del Norte	121.0	34.3	28.3
Europa Occidental	78.2	23.1	29.5
Europa Oriental	54.7	23.1	42.3
Japón	56.5	21.8	38.6
Europa del Sur	67.8	13.5	20.0
Europa del Norte	41.8	12.1	29.1
Sur América Templada	19.4	3.0	15.5
Australia y Nueva Zelanda	8,3	2.0	23.8
Regiones Menos Desarrolladas	1,395.6	357.6	25.6
China	410.4	147.7	36.0
Sud Asia Central	404.9	85.0	21.0
Sud Asia Oriental	162.6	46.0	28.3
África Occidental	57.9	18.7	32.3
África Oriental	57.7	16.6	28.8
Sur América Tropical	89.8	10.2	11.3
Sud Asia Occidental	43.5	7.9	18.1
África Central	23.1	7.0	30.1
Otros Asia Oriental	27.9	7.0	25.3
América Central	39.1	3.6	9.1
África del Sur	14.0	2.6	19.0
El Caribe	13.6	2.6	19.5
África del Norte	49.0	1.9	3.9
Melanesia	1.5	0.6	41.7
Micronesia y Polinesia	0.7	0.1	10.8

Fuente: Población: "United Nations, Population, Division"
(División de Población de las Naciones Unidas)
Mercado Laboral: "ILO, Bureau of Statistics" (OIT , Oficina de Estadísticas)

TABLA 2.2

INDICE DE PARTICIPACION FEMENINA Y MASCULINA POR ENCIMA DE LOS 10 AÑOS DE EDAD EN EL MERCADO LABORAL Y PROPORCION DE PARTICIPACION FEMENINA / MASCULINA

Región y País	Año	Indice de Participación en Mercado Laboral Porcentaje		Proporción Femenino / Masculino (Indices Equivalentes masculino) Porcentaje
		Mujeres	Hombres	
AFRICA				
Ghana (2)	1970	63,6	83,7	0,76
Kenia	1970	27,1	53,1	0,51
Marruecos (2)	1971	12,6	78,8	0,16
Senegal	1970-71	29,8	82,8	0,36
Tanzania (2)	1967	71,1	85,7	0,83
ASIA				
Bangladesh	1974	4,0	80,0	0,05
China, Taiwan (2)	1975	42,1	84,2	0,50
Corea Rep. (3)	1975	45,7	73,7	0,62
India	1971	16,9	73,5	0,23
Indonesia	1971	33,6	71,5	0,47
Malasia	1970	32,2	65,7	0,49
Nepal	1971	35,1	83,6	0,42
Pakistan	1973	9,1	75,8	0,12
Sri Lanka	1971	26,0	68,4	0,38
Tailandia (4)	1975	51,8	71,0	0,73
Turquía (5)	1975	44,0	75,9	0,58
LATINOAMERICA				
Brasil	1970	18,5	71,2	0,26
Chile (5)	1970	19,7	73,0	0,26
Colombia	1973	22,2	69,4	0,27
Costa Rica (5)	1973	18,6	77,5	0,24
Guatemala	1973	12,4	77,5	0,16
Honduras	1974	13,4	74,4	0,18
Jamaica (3)	1975	60,4	82,7	0,73
Méjico (5)	1969	16,4	71,3	0,23
Panamá	1970	25,8	73,7	0,35
Perú (2)	1972	20,0	80,0	0,35

- 1) Número integrado en el mercado laboral como total de la población por encima de los 10 años de edad.
- 2) De 15 años y más.
- 3) De 14 años y más.
- 4) De 11 años y más.
- 5) De 12 años y más.

Fuente: "George Thomas Kurian, Enciclopedia del Tercer Mundo: Edición Revisada Volumen III, Apéndice X "Special Focus III

TABLA 2.3

CAMBIO EN EL PORCENTAJE DE MUJERES EMPLEADAS EN LOS PRINCIPALES SECTORES ECONOMICOS EN PAISES EN DESARROLLO 1960 - 1980

País	Año	Agricultura Foresta Caza y Pesca	Manufactura	Sericios Comerciales (incl. comercio, banca, seguridad social, hoteles restaurantes inmobiliarias servicios empresariales	Servicios Comunitarios Sociales y Personales
Colombia	1964	11,2	17,4	10,5	53,5
	1970	8,9	21,1	21,6	45,7
		-2,3	+ 3,7	+11,1	-7,8
Corea	1966	58.2	12.0	9.9	13.7
	1970	58.9	14.3	14.0	9.7
	1981	38.5	20.4	27.0	9.5
		-19.7	+ 8.4	+ 17.1	- 4.2
El Salvador	1961	10,1	2,4	17,5	46,8
	1980	20,9	18,7	33,0	23,3
		+ 10,8	+ 16,3	+ 15,5	- 23,5
Filipinas	1960	35.0	20.6	11.1	21.3
	1970	31.3	19.4	12.0	27.5
	1975	22.0	15.0	13.3	30.5
		- 13.0	- 5.6	+ 2.2	+ 9.2
Guyana	1960	23,7	12,6	14,4	39,8
	1965	13,7	12,2	17,7	41,2
	1977	13,8	14,2	21,0	46,8
		- 9,9	+ 1,6	+ 6,9	+ 7,0

Haití	1950	79,7	5,6	6,3	5,2
	1980	46,7	6,8	27,0	7,1
		- 33,0	+ 1,2	+ 20,7	+ 1,9
Iran	1966	20,3	50,9	0,9	16,9
	1980	41,5	32,5	1,1	14,5
		+21,2	- 18,4	+ 0,2	- 2,4
Indonesia	1961	64,2	7,3	7,1	11,0
	1971	59,2	10,7	13,6	8,1
	1978	56,7	10,0	20,9	10,3
		- 7,5	+ 2,7	+ 13,8	- 0,7
Jamaica	1960	15,4	17,3	13,6	38,0
	1973	12,9	8,4	18,7	45,6
	1980	22,9	7,7	20,6	45,1
		- 7,5	- 9,6	+ 7,0	+ 7,1
Méjico	1960	32,6	12,2	14,2	37,7
	1970	10,8	18,1	13,5	45,6
	1975	12,0	20,0	15,0	50,5
		- 20,6	+ 7,8	+ 0,8	+ 12,8
Panamá	1960	6,8	8,9	13,4	57,1
	1970	7,1	9,6	18,5	49,9
	1979	0,4	10,3	21,6	51,8
		- 6,4	+ 1,4	+10,8	- 5,3
Perú	1961	31,7	17,1	11,6	34,5
	1972	14,8	16,6	17,5	37,5
		-16,9	- 5,5	+ 5,9	+ 3,0

Singapur	1957	16.0	14.2	14.0	49.3
	1970	2.5	25.7	18.3	31.4
	1975	0.8	39.0	28.9	20.9
		- 17.4	+ 3.1	+ 3.2	- 4.4
Sri Lanka	1963	57.8	8.8	2.8	17.7
	1971	43.3	8.6	2.1	11.5
	1980	40.4	11.9	6.0	13.3
		- 17.4	+ 3.1	+ 3.2	- 4.4
Tailandia	1960	86.0	2.6	6.2	2.9
	1970	82.7	3.7	5.9	5.4
	1980	73.5	7.0	9.6	8.0
		- 12.5	+ 4.4	+ 3.4	+ 5.1
Trinidad y Tobago	1960	23.9	12.9	15.4	45.2
	1973	11.7	13.7	25.0	33.9
	1980	7.6	13.9	31.8	30.9
		- 16.3	+ 1.0	+ 16.4	- 14.3
Tunisia	1966	12.0	36.4	3.1	33.0
	1980	31.1	40.2	2.4	15.7
		+ 19.1	+ 3.8	- 0.7	- 17.3
Venezuela	1961	6.3	17.6	8.8	59.3
	1971	2.7	11.8	9.8	55.5
	1981	1.9	15.3	27.8	49.0
		- 4.4	- 2.3	+ 19.0	- 10.3

1) Los países se seleccionaron de acuerdo con los datos disponibles, por tanto no existe un verdadero análisis de los cambios en África.

2) Datos correspondientes a 1960 no existen.

Fuente: "OIT Libro Anual de Estadísticas Laborales, 1970, 1975, 1980, Ginebra".
(ILO Yearbook of Labour Statistics, 1970, 1975, 1980, Geneva)

TABLA 2.4

**CAMBIOS EN LOS PORCENTAJES DE MUJERES Y HOMBRES
EMPLEADOS EN LOS SECTORES ECONOMICOS MAS IMPORTANTES
POR REGION -1970 a 1980**

Región	Año	Sector Agrícola		Industria		Servicios	
		Mujeres / Hombres	Mujeres / Hombres	Mujeres / Hombres	Mujeres / Hombres	Mujeres / Hombres	Mujeres / Hombres
America Latina y El Caribe	1970	12.7	45.9	17.4	23.7	70.0	30.4
	1980	11.4	37.8	17.3	28.3	71.2	33.9
(Ingresos Medios)		- 1.3	- 8.1	- .1	+ 4.6	+1.2	+ 3.5
America Latina Y El Caribe	1970	34.6	63.5	14.8	16.8	50.5	19.7
	1980	28.6	56.1	16.5	20.9	54.8	23.0
(Ingresos Bajos)		- 6.0	- 7.4	+ 1.7	+ 4.1	+ 4.3	+ 3.3
Asia	1970	63.5	57.5	13.0	17.8	23.4	24.6
	1980	55.7	50.4	16.1	21.4	28.3	28.1
(Ingresos Medios)		- 7.8	- 7.1	+ 3.1	+ 3.6	+4.9	+ 3.5
Asia	1970	72.3	71.2	9.4	9.4	18.3	19.4
	1980	66.2	65.2	11.8	11.8	22.0	22.9
(Otros Ingresos Bajos)		- 6.1	- 6.0	+ 2.4	+ 2.4	+ 3.7	+ 3.5
Asia (China)	1970	78.1	61.4	15.4	23.4	6.4	15.2
	1980	70.5	53.8	21.0	28.7	8.4	17.4
		- 7.6	- 7.6	+ 5.6	+ 5.3	+2.0	+ 2.2
Asia (India)	1970	80.7	63.8	10.8	14.8	8.5	21.4
	1980	74.0	56.7	14.7	18.4	11.3	24.9
		- 6.7	- 7.1	+ 3.9	+ 3.6	+ 2.8	+ 3.5

Africa y Medio Oriente	1970	58.5	60.6	10.8	16.7	30.7	22.6
	1980	49.3	53.0	13.4	20.7	37.2	26.3
(Capital Petróleo)		- 9.2	- 7.6	+ 2.6	+ 4.0	+ 6.5	+ 3.7
Africa y Medio Oriente	1970	72.9	59.9	9.2	17.3	17.9	22.8
	1980	66.3	52.2	11.4	21.4	22.3	26.3
(Ingresos Medios)		- 6.6	- 7.7	+ 2.2	+ 4.0	+ 4.4	+ 3.5
Africa y Medio Oriente	1970	89.2	80.5	3.8	8.4	6.9	11.0
	1980	86.6	76.4	5.1	10.5	8.3	13.0
(Ingresos Bajos)		- 2.6	- 4.1	+ 1.3	+ 2.1	+ 1.4	+ 2.0
Promedio Países en Desarrollo Totales	1970	73.6	62.8	12.4	17.7	13.9	19.5
	1980	66.3	55.7	16.2	21.6	17.4	22.7
		- 7.3	- 7.1	+ 3.8	+ 3.9	+ 3.5	+ 3.2

Fuente: del "ILO Bureau of Statistics, "cited from Michael Hopkins "Trends in development in developing countries, 1960 - 80" in International Labour Review, Geneva, June 1983 (tomado de "Tendencias del desarrollo en países en desarrollo" de Michael Hopkins, en Revista Internacional, Ginebra, Junio 1983)

En cuanto a los tipos de ocupaciones y puestos desempeñados por mujeres en los países en desarrollo, la mitad de las trabajadoras femeninas trabajan en la familia en trabajos no remunerados; un tercio dirige su propio negocio o empresa y una quinta parte son empleadas asalariadas, (de las cuales sólo un 4 por ciento ocupan puestos profesionales administrativos). Esta distribución presenta una importante diferencia con los países industrializados, donde el 80 por ciento de las trabajadoras femeninas son asalariadas, aunque también desempeñan puestos administrativos, de ventas y servicios con un nivel salarial bajo.

De mayor importancia incluso es el hecho de que las oportunidades de empleo para las mujeres no han crecido al ritmo de la demanda femenina de trabajo en los países en desarrollo, y, como resultado, los índices de desempleo entre las mujeres han aumentado dramáticamente en los dos últimos decenios, de manera que los puestos de trabajo "abiertos" afectan a las mujeres tres veces más que a los hombres. Las mujeres jóvenes y en general las mujeres en conjunto son las más directamente afectadas por el desempleo. Sin embargo, los tipos de puestos temporales aceptados por las mujeres y la tendencia entre las mujeres de retroceder a la agricultura de subsistencia o a la familia para su mantenimiento, son factores que han contribuido a que el desempleo femenino no quede correctamente registrado.

En el siguiente estudio sobre el trabajo realizado por las mujeres en la agricultura, en el sector formal e informal, intentamos analizar las formas en que el cambio económico, la modernización y la industrialización han afectado a las mujeres. Allí donde se ha conseguido información confiable, se detallan las tendencias laborales, en cuanto a beneficios y perjuicios, producidos en estos sectores. También se analizan los factores que han contribuido a los cambios en el empleo femenino entre estos sectores económicos.

B. TENDENCIAS LABORALES EN LA AGRICULTURA

La mayoría de los agricultores del mundo son mujeres, y es muy probable que desde siempre hayan sido la mayoría en este sector. El número de mujeres empleadas en la agricultura en varios países ya se ha comentado previamente y su contribución a la producción alimenticia mundial es, evidentemente, un tema crítico.

Generalmente la imagen que se tiene de las mujeres en la agricultura de los países en desarrollo, es de productoras a nivel de subsistencia, trabajando a escala muy pequeña para producir los alimentos suficientes para satisfacer las necesidades de sus propias familias, y utilizando los reducidos excedentes para venta en los mercados agrícolas locales. Aunque los volúmenes de venta de estos excedentes son grandes, la imagen de la mujer como agricultora de subsistencia sigue siendo correcta. Sin embargo, esto no debe ocultar el hecho que previamente a la comercialización de los productos agrícolas a grandes escalas y a la importación actual de la producción agrícola para la venta, un gran porcentaje de mujeres en los países en desarrollo trabajan al menos parte del año como trabajadoras agrícolas asalariadas (ver Tabla 2.5). Su trabajo con frecuencia ha sido temporal y en muchas ocasiones estaba limitado a tareas específicas

consideradas "tareas de mujeres", de manera que aún siendo sólo temporal, a las mujeres se les garantizaba un trabajo remunerado al menos parte del año.

Por numerosas razones, la fuerte dependencia que las mujeres en los países en desarrollo tienen sobre el empleo en la agricultura, las hace extremadamente vulnerables ante cualquier cambio perjudicial y, en ocasiones las expone a la pérdida del pequeño poder económico que habían cultivado a través de su labor. En 1976, Margaret Mead desdibujó un perfil de la perspectiva futura en términos algo pesimistas:

A lo largo de los años las decisiones sobre la distribución y comercialización de alimentos, así como la distribución de abonos y pesticidas para el cultivo de subsistencia y de cosechas para la venta, se ha ido transfiriendo progresivamente del pueblo a la ciudad de provincia, luego a la capital y finalmente a los mercados internacionales. La toma de estas decisiones, por tanto, se ha ido aislando progresivamente del alcance del rendimiento diario de las mujeres. Por ejemplo, determinados aspectos de la producción de alimentos..... los cuales, por tradición, han sido siempre competencia de las mujeres, se han ido convirtiéndose progresivamente en parte integrante de las transacciones mundiales de la agricultura, (y) hoy en día la alimentación se ha convertido en un artículo de consumo producido masivamente o en arma para negociaciones económicas... En definitiva su uso fundamental a nivel local, como medio para liberar a las personas del lastre del hambre, se está olvidando." (Mead, 1976, pg. 10)

Es de primordial importancia comprender la dinámica subyacente de estas situaciones; primero, los países en desarrollo están experimentando las mismas tendencias históricas que ya se habían producido anteriormente en el mundo desarrollado, en el cual la participación global en el sector agrícola ha disminuido progresivamente. (La Tabla 2.4 muestra una disminución media de más de un 7 por ciento para los países en desarrollo como conjunto en los años '70).

Paralelamente a este trasvase sectorial del mercado laboral que se ha ido produciendo a largo plazo, el cual en términos generales se suele atribuir a la productividad en la agricultura, existen dos factores que tienden a indicar que las desventajas soportadas por las mujeres resultan desproporcionadamente elevadas y los bajos beneficios obtenidos que a cambio han logrado en relación a los mismos beneficios obtenidos por los hombres. El primer factor es la "comercialización" de las industrias agrícolas y las industrias agregadas, y el segundo factor es la forma en que las innovaciones tecnológicas han repercutido sobre las mujeres integradas en este sector.

En los países en desarrollo el proceso de "comercialización" se está llevando a cabo de muy diversas formas, o sea, en los mercados en términos globales, ya sean dirigidos a la exportación agrícola o a la satisfacción del consumo local debido al crecimiento de la población, en la agricultura se está produciendo una reorganización y una reinversión de capital por parte de las grandes empresas agrícolas. Estas grandes empresas están aumentando su poder competitivo (desde la propiedad del suelo hasta el producto final vendido en los mercados), con los pequeños agricultores de subsistencia, los manipuladores de los procesos de elaboración y los intermediarios, muy particularmente las mujeres, quienes además han de luchar contra el poder de estos

gigantes capaces de crear gustos y demanda a través de las nuevas técnicas de mercadeo. Las consecuencias inevitables en muchos países es un progresivo desplazamiento del pequeño y mediano empresario.

Además, la tendencia a la creciente propiedad individual masculina del suelo, también está restringiendo gravemente las oportunidades agrícolas de las mujeres. Por tradición, en muchos países en desarrollo, el suelo era propiedad común, y los agricultores (femeninos o masculinos) en general disfrutaban de derechos de uso (o sea, aquellos que cultivaban el suelo disfrutaban el derecho de usarlo, pero no era de su "propiedad"). En algunas zonas las parcelas se cultivaban bajo un sistema de rotación para asegurar que todos tuviesen las mismas posibilidades justas de sacarle rendimiento a las mejores tierras. Con frecuencia, bajo la administración colonial, fue aumentando la presión sobre las comunidades para que parcelaran las tierras comunales y se adoptara el principio de propiedad individual.

En este proceso, con frecuencia, las mujeres pierden sus tradicionales derechos de acceso a la tierra. Uno de los motivos es que los representantes oficiales de los gobiernos y la planificación, omiten registrar los derechos de uso y usufructo de las mujeres, y confieren los derechos de propiedad a los hombres. Otro motivo es que, generalmente, las mujeres no disponen de liquidez o acceso a créditos que les permita comprar las tierras en el momento de su parcelación y venta, incluso en algunas sociedades esta situación se extiende no sólo al suelo, sino al ganado vacuno y porcino, que generalmente y por tradición controlaban y heredaban cualquiera de los dos sexos que se ocupaba de cuidarlos. La evolución de una economía de mercado también ha cambiado este sistema tradicional, y la propiedad del ganado ha ido progresivamente pasando a manos individuales, por regla general a los hombres, indistintamente de si ellos personalmente los cuidaban o no (Rogers, 1980, pg. 38).

Con la introducción de una nueva legislación y un nuevo sistema de propiedad la tierra que ha sustituido patrones matrilineales o bilaterales de herencia por patrones patrilineales, las mujeres han experimentado una progresiva pérdida del control de la tierra. (Rogers, 1980, pg. 38). Por ejemplo, en Malawi, un proyecto subvencionado por el Banco Mundial a finales de 1970, fue decisivo en la modificación de la propiedad de la tierra de un sistema matrilineal a un sistema patrilineal (ECA, 1979; 1979; para el ejemplo chileno ver también Garrett, 1982, pgs. 17-27).

La pérdida progresiva del control de la tierra que cultivan ha provocado entre las mujeres la pérdida de aliciente u oportunidad para mejorar sus cosechas. Tinker cita esta situación como responsable de la causa que ha provocado la baja productividad de las granjas africanas, (aunque sigue existiendo cierta polémica en cuanto a la productividad relativa de la agricultura de subsistencia comparada a la producción de cosechas para la venta) (Tinker, 1979, pg 26). Estos bajos índices de productividad también se han utilizado para justificar la concentración que se ha dedicado a las cosechas comerciales (y conscecuentemente a la cosechas cultivadas por los hombres). La cuestión a plantear aquí es si el problema radica en la falta de atención dedicada a la agricultura de subsistencia o la falta de atención dedicada a las mujeres. Sea cual sea, lo cierto es que las concecuencias sufridas por las mujeres, que son las que realizan la agricultura de subsistencia, son esencialmente las mismas.

Lo que es más, como las mujeres tienden a concentrarse en el sector de la agricultura de subsistencia, les resulta extremadamente difícil obtener la liquidez o los créditos que les permitiría adquirir nuevos equipos de trabajo, y aun cuando trabajan en el cultivo de cosechas comerciales, con frecuencia realizan un trabajo no remunerado, y como además oficialmente las mujeres, por regla general, no son propietarias de tierras que podrían ofrecer como garantías, el resultado es que su falta de posibilidades de acceso al capital necesario, efectivamente les impide disfrutar de las ventajas de las nuevas tecnologías disponibles.

Paradójicamente, mientras que algunas de las oportunidades tradicionales dentro del trabajo en la agricultura que les permitía una cierta independencia económica se están perdiendo, la carga de trabajo soportada por las mujeres frecuentemente aumenta debido a los factores como la emigración masculina a las ciudades, y a las presiones impuestas por los cultivos intensivos con el consiguiente aumento en las tareas "femeninas" como el deshierbe y el transplante. Mientras tanto, los nuevos ingresos derivados del cultivo de cosechas comerciales tienen muchas posibilidades de ser captados por los hombres (Rogers citado en Hosken, pg. 4 y Boserup y Liljencrantz, 1975, pg. 13).

Las mujeres también pueden experimentar los efectos negativos producidos por la introducción de nuevas tecnologías y cambios en los sistemas de producción y comercialización. Esto, de hecho ya ha sucedido en la mayoría de los países asiáticos, donde los intentos de racionalizar la producción y el uso de nuevas tecnologías en semillas y abonos, han producido una reducción en el número de mujeres empleadas en la agricultura. La "Revolución Verde" ha jugado un papel decisivo en este proceso, pues los cultivadores buscaban métodos para minimizar sus costes de mano de obra en las épocas de recolección y así poder hacer frente a los altos costos de semillas y abonos. (Tinker, 1976, pg. 27)

Un estudio realizado sobre Java Central muestra como, con anterioridad a esta nueva situación, las mujeres y los cultivadores habían llegado a un acuerdo amigable en cuanto a la remuneración durante las épocas de sembrado y recolección, de manera que las mujeres aceptaban una remuneración baja por su trabajo en época de sembrado, pero se las recompensaba con pagos en arroz durante la época de recolección. Sin embargo, con el alza de los costos asociada a la introducción de las nuevas tecnologías los cultivadores se vieron obligados a reemplazar a las recolectoras femeninas y sus pequeños cuchillos por equipos de hombres que lograban mayor productividad utilizando guadañas, y a la vez no ofreciéndole a las mujeres un aumento en el pago por la labor del sembrado (Stole, citado en Tinker, 1976, pg. 27). Otra fuente informa que un total de 1,2 millones de mujeres en Java fueron desplazadas de su trabajo como consecuencia de la introducción de los molinos de arroz (Cain, citado en ICRW 1980, pgs. 41-42). Es evidente que algunos de los cambios provocados por la "Revolución Verde" han ocasionado sustanciales pérdidas en el empleo, en los ingresos y en la seguridad de las mujeres que trabajan en la agricultura.³

³ ver : "Cómo promocionar la Agricultura en el Tercer Mundo: Lecciones de Experiencias Recientes" (Promoting Third World Agriculture: Lessons of Recent Experience) de Christopher Gerrard (Ottawa: Intituto Norte-Sur, 1983) para comprobar cómo las tecnologías de Revolución Verde pueden ser aplicadas de manera que resulten neutrales y de mano de obra intensivas).

Mientras tanto, si se estudia la situación desde la perspectiva de la escala de "beneficios" tecnológicos obtenidos, se observa que las mujeres se han quedado consistentemente restringidas, pues mientras que muchos hombres consiguen acceso a conocimientos, formación y a las innovaciones tecnológicas de la nueva tecnología agraria, las mujeres se quedan estancadas en el sector no remunerado de la agricultura de subsistencia, donde las técnicas agrícolas siguen siendo primitivas con respecto a los cambios efectuados en el resto de la economía.

Debido a que en la mayoría de países en desarrollo, las políticas de inversión se concentran en las cosechas comerciales, las tecnologías (así como los sistemas crediticios) que se introducen están dirigidas a las áreas de responsabilidad masculina. Por ejemplo, si se introduce un tractor para mejorar las técnicas del arado, son los hombres, y no las mujeres, los que reciben la formación necesaria para su manejo, ya que son ellos los que, por tradición, han sido los responsables del arado en la mayoría de países. Como contrapartida, los trabajos de sembrado y deshierbe, tradicionalmente tareas femeninas, han quedado al margen de la mecanización.

Un dato curioso es el hecho de que cuando se mecanizan las tareas de las mujeres, y sobre todo cuando dicha mecanización conlleva un aumento en el pago por la realización de esa tarea, las mujeres se ven desplazadas de sus trabajos por los trabajadores masculinos. De manera que cuando se introducen máquinas como, por ejemplo, los molinos de arroz, aunque tradicionalmente las mujeres hayan desempeñado la labor de descascarar el arroz, generalmente se observa que son los hombres los que manejan los nuevos molinos. El resultado es que existe un mayor número neto de trabajadoras agrícolas desplazadas que de trabajadores masculinos.

Esta situación es, naturalmente, el resultado de la discrepancia existente del poder básico y del rol arbitrario que las mujeres obligatoriamente han de afrontar. Esta situación se ha producido por la suposición generalizada de que las mujeres básicamente tienen menos interés y/o menos capacidad que los hombres para aplicar nuevas tecnologías, y por el hecho de que las mujeres suelen padecer mayor nivel de analfabetismo. O sea, que si la posibilidad de manejar una máquina supone la capacidad para leer un libro de instrucciones, automáticamente quedan excluidas de su aprendizaje un gran porcentaje de mujeres, y existen sin duda pocas probabilidades que se dediquen particulares esfuerzos a remediar el problema (Tinker, 1976, pg. 27).

Debido a las experiencias vividas y a las consecuencias sufridas, las mujeres rurales están poco predispuestas a apoyar proyectos agrícolas que pretendan introducir nuevas tecnologías. Esto no necesariamente se debe a que ellas están "retrasadas" o que sistemáticamente se "oponen al cambio" como generalmente se piensa, sino que han sopesado cuidadosamente y concluido que apoyar proyectos que tan solo benefician a los hombres en sus comunidades, o que incrementan su propia carga de trabajo y/o reducen las posibilidades de obtener unos ingresos propios, no representa ninguna ventaja para ellas. Cuando las nuevas tecnologías se introducen de manera que en esos proyectos se incluye a las mujeres, o se les ofrecen incentivos razonables para que participen en el desarrollo agrícola, su oposición inicial desaparece rápidamente.

Existen algunas áreas dentro del sector "modernizado" de la agricultura a gran escala en los países en desarrollo, en las cuales las mujeres no sólo han logrado

mantener, sino incluso aumentar, las oportunidades de puestos de trabajo disponibles, pero una característica común a estos puestos han sido que tienden a pertenecer a la escala más baja en cuanto a remuneración, estabilidad y condiciones laborales.

Los encargados de las plantaciones dedicadas a la producción para la exportación, prefieren contratar a mujeres jóvenes, solteras e inmigrantes, evitando así tener que pagar salarios más altos a hombres y mujeres mayores y con familias. Si alguna vez se ha llegado a cuestionar el hecho que las mujeres trabajadoras de la agricultura reciben casi invariablemente una remuneración inferior a la percibida por los hombres, la injusticia de esta situación se ha justificado con el supuesto generalizado, pero infundado, que la productividad de las mujeres es inferior a la de los hombres.

En determinadas áreas las posibilidades de trabajo en la agricultura para las mujeres ha aumentado, sobre todo en las grandes industrias agrícolas del estilo establecido en Latinoamérica, como, por ejemplo, la industria de la floricultura en Colombia y las plantaciones de fresas y tomates en Méjico. En estas grandes plantaciones de la industria agrícola dedicadas a la exportación, los trabajadores contratados son en su gran mayoría mujeres jóvenes, y es sabido que entre sus condiciones de trabajo han de soportar una proporción muy elevada de acoso sexual por parte de los encargados masculinos (Ahmad and Loutfi, 1982, pg. 19).

Otra área dentro del sector de la agroindustria en el cual se concentra un gran número de mujeres trabajadoras en los países asiáticos, es en las plantaciones dedicadas a producir para la exportación. Por ejemplo, en Sri Lanka, las mujeres componen la mitad de la fuerza laboral de las plantaciones dedicadas a la producción de té, cauchos y cocos cosechas que representan el 70 por ciento de la totalidad de las exportaciones de este país (Ahmad y Loutfi, 1982, pg. 10). A pesar de que el 80 por ciento de los trabajadores de estas plantaciones pertenecen a sindicatos, las mujeres padecen una jornada laboral excesivamente larga, reciben remuneraciones inferiores a las percibidas por los hombres que realizan el mismo trabajo y sufren de desnutrición por falta de medios. La mayoría de mujeres trabajadoras Simhalesas son cabezas de familia y, por tanto, controlan sus propios ingresos, pero los salarios percibidos por las mujeres trabajadoras de Tamil (cuyas familias viven en las plantaciones), son entregados o a sus maridos o a sus padres (Kurian, citado en Ahmad y Loutfi 1982, pg. 11)

En Brasil, las mujeres trabajadoras de las plantaciones no disponen ni siquiera de esta protección, pues al ser contratadas como eventuales no están protegidas por las disposiciones de los acuerdos colectivos (Ahmad y Loutfi, 1982, pg. 6). Por añadidura los trabajadores y trabajadoras de las plantaciones están expuestos a diversos peligros y enfermedades ocupacionales, sobre todo enfermedades que surgen de la exposición a pesticidas que resultan particularmente peligrosos para las mujeres embarazadas.

En determinadas plantaciones, las oportunidades de trabajo para las mujeres en el sector agrícola van en aumento. Por ejemplo, en Malasia la reestructuración de la economía en general en combinación con los cambios tecnológicos adoptados en las plantaciones, han fomentado el traslado del mercado laboral masculino hacia otros sectores comerciales, provocando así una demanda de trabajadores permanentes. Para resolver este problema, los salarios de las mujeres se han elevado hasta equipararlos

con los de los hombres, se han organizado facilidades de guarderías para los niños, para incentivar a las mujeres a trasladarse a puestos de trabajo a tiempo completo. Sin embargo, se ha comprobado que debido a sus responsabilidades domésticas, las mujeres sólo pueden optar a trabajos en las plantaciones que requieren dedicación plena, si disponen de la ayuda de los hijos en el hogar y en los lugares de trabajo (Ahmad y Loutfi 1982, pg. 10)

RESUMEN

El importante rol desempeñado por las mujeres como productoras agrícolas en muchos países en desarrollo, aun siendo trabajos exigentes y arduos, tradicionalmente les ha proporcionado acceso independiente a un cierto grado de poder económico. Un aspecto fundamental del "desarrollo", tal y como generalmente se entiende, que requiere ser cuidadosamente examinado debido a la variedad de impactos, a veces perjudiciales, que provocan para las mujeres, es la erosión de su base en el trabajo agrícola, conjuntamente con los impactos causados por prejuicios derivados de las formas en que las innovaciones tecnológicas se introducen, y la creación de determinados ghettos de bajos salarios dentro de la agroindustria.

C. TENDENCIAS EN EL MERCADO LABORAL DENTRO DEL SECTOR FORMAL

En la actualidad el sector formal en la mayoría de los países en desarrollo sólo tiene capacidad para absorber una pequeña parte del mercado laboral disponible, e incluso una parte aún más reducida de la totalidad disponible del mercado laboral femenino. Incluso dentro de las cifras subestimadas de las mujeres registradas como económicamente activas, sólo el 33 por ciento de las mujeres trabajadoras en los países en desarrollo están empleadas en este sector (Boesveld, 1979, pg. 2) Según un estudio realizado por (La Oficina Internacional del Trabajo) "OIT", estas mujeres presentan un perfil muy similar; en su mayoría no tienen "formación o sólo una formación parcial, un historial educativo muy modesto, están al comienzo de sus años veinte, solteras, frecuentemente... emigrantes de las zonas rurales y no pertenecen a sindicatos" (OIT, 1977, pg. 14). A pesar de que la media en todos los países en desarrollo, demuestra que las mujeres empleadas en el sector formal se distribuyen por igual entre la industria y el sector de los servicios, este no es necesariamente el caso aplicable a todas las regiones del mundo en desarrollo, como se puede observar por las Tablas 2.3 y 2.4. Dentro del sector de los servicios, una proporción alta de mujeres desempeñan trabajos en actividades comerciales o dentro del sector terciario y dentro de la industria. Una mayoría contundente de mujeres trabajan en las industrias "tradicionales", tales como la textil y de confección, el calzado o en la elaboración de alimentos, trabajos todos que no son sino una extensión de su trabajo tradicional dentro del hogar.

Existe cierta polémica sobre si las oportunidades de trabajo para las mujeres dentro de la industria están aumentando o disminuyendo a nivel mundial. Si se examina específicamente el sector de fabricación, el cuadro que se presenta es muy confuso. (El

Centro Internacional de Investigación para la Mujer) "The International Center for Research on Women - ICRW", organización privada sin fines de lucro, en un estudio, comisionado por la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (AID). "United States Agency for International Development - USAID", concluyó que el empleo industrial de las mujeres en países en desarrollo iba en declive. El estudio citaba ejemplos tomados de la India, Colombia, Guatemala, y Brasil, donde entre 1950 y 1970 la participación de las mujeres en los puestos de trabajo en el sector manufacturero, había disminuído mientras que la participación masculina había aumentado (ICRW, 1980, pg. 43). Más recientemente, estadísticas de la OIT de 1970 a 1980, por el contrario, indicaban que ésta ya no era la tendencia actual y que los puestos de trabajos desempeñados por las mujeres en el sector manufacturero en muchos otros países en desarrollo en realidad están aumentando (Referirse a las Tablas 2.2 y 2.4).

El motivo de estos resultados, aparentemente tan dispares, puede que se encuentre en el distinto marco cronológico observado. Se ha observado que en los inicios de la industrialización, las oportunidades laborales para las mujeres en el sector manufacturero tienden a disminuir con el cambio de la producción en casa (o sea, industrias caseras) a la producción en fábricas (ICRW, 1980, pgs. 43-44). Las fábricas, que se establecieron en las ciudades para fabricar artículos domésticos y otros previamente producidos por las mujeres en sus hogares o en sus pueblos, generalmente no contratan a mujeres trabajadoras debido a su historial educativo limitado, a los prejuicios sobre las mujeres con respecto a su capacidad de asimilar nuevas tecnologías, y la opinión generalizada que los ingresos de las mujeres son sólo secundarios y que por tanto no resultan trabajadoras con continuidad o entrega al trabajo. De manera que muchas se ven privadas de otras opciones que no sea el sector de los servicios dentro del mercado laboral informal, donde ocupan trabajos de nivel bajo con remuneraciones inestables e imprevisibles.

A medida que un país se industrializa, las oportunidades de trabajo se vuelven a ampliar con la creciente demanda de mano de obra barata o sólo parcialmente formada. Esta sin duda ha sido la tendencia en Asia, donde el rendimiento económico de los nuevos países industrializados NPI ha atraído significativamente la atención. En Corea del Sur, por ejemplo, un 12 por ciento de las mujeres trabajaban en manufactura en 1966, pero, para 1981 esta cifra había saltado a un 20,4 por ciento. Singapur también experimentó un aumento significativo, de manera que el porcentaje de mujeres empleadas en la Industria Manufacturera subió del 14,2 por ciento en 1957 a un 39,0 por ciento en 1980. En Filipinas, sin embargo, a pesar de su impulso inicial en manufacturados para la exportación, surgió una disminución en el porcentaje de mujeres empleadas en fabricación que descendió de un 20,6 por ciento a un 15,0 en 1975 (referirse a la tabla 2.3), o sea, la media de aumento para la región en el porcentaje de mujeres empleadas en la fabricación durante el decenio de los '70 fue de un 3,7 por ciento (referirse a la Tabla 2.4). Mientras que la experiencia sufrida en los nuevos países industrializados asiáticos no necesariamente puede adoptarse como modelo de futuros patrones de empleo para las mujeres asiáticas en términos generales, sirven, sin embargo, como indicios de los cambios que acompañan los patrones de desarrollo adoptados por los nuevos países industrializados (NPI).

Un estudio estadístico realizado por Michael Hopkins sobre "Tendencias

Laborales en los Países en Desarrollo", mostraba que entre 1970 y 1980 no había existido cambio en el porcentaje de mujeres empleadas en la manufactura en los países Latinoamericanos y del Caribe de bajos ingresos, y que entre 1970 y 1980 se había producido un incremento de un 1,7 por ciento en los países con ingresos medios. De lo cual se deduce, por tanto, que la manufactura no ha sido una fuente primordial para crear nuevas oportunidades de empleo para las mujeres de Latinoamérica o del Caribe en los últimos diez años.

No se dispone de datos comparativos para Africa, sin embargo las observaciones obtenidas del estudio realizado por Hopkins, demuestran que ha existido un aumento medio de un 2,0 por ciento en la proporción de mujeres africanas empleadas en la manufactura iniciándose desde un nivel muy bajo. Se debe notar que cuando existe un aumento en la manufactura, existe un correspondiente, e incluso generalmente mayor, incremento en el sector de los servicios, como resultado de los efectos producidos por el crecimiento industrial.

En aquellos sectores económicos específicos donde se ha producido un aumento en la participación de mujeres educadas y formadas, generalmente ha sido resultado de un cambio en la estructura ocupacional. Por ejemplo, en Africa, los puestos más sencillos en las oficinas estaban ocupados por hombres, ahora, en muchos casos, son las mujeres las que desempeñan estos puestos con un nivel salarial más bajo, y los hombres que ocupaban estos puestos inicialmente han disfrutado de promoción en la escala ascendente hacia puestos mejor retribuidos como Asistentes de Contabilidad, puestos que, además ofrecen mejor oportunidades de promoción. Sin embargo, debido a la discriminación las mujeres formadas y con cualificaciones equivalentes, generalmente padecen mayores índices de desempleo que los hombres con cualificaciones equivalentes.

No obstante, se ha podido constatar a lo largo de los últimos 20 años, un progresivo aumento en la contratación de mujeres en el sector de servicios comerciales (Referirse a las Tablas 2.3 y 2.4). Esto indica que un creciente número de mujeres están logrando empleos como cajeras en la banca, en compañías de seguros y oficinas como personal de administración, y sin embargo, en el mismo período se está produciendo una disminución en el empleo de mujeres en servicios comunitarios, sociales y personales.

Otra importante fuente de empleos para mujeres en las empresas formales, han sido aquellas industrias que dependen de mercados extranjeros. Por ejemplo, la expansión de la industria internacional del turismo ha sido muy rápida y muchos países en desarrollo consideran su promoción y expansión un medio efectivo de generar tanto empleos como ingresos de divisas. Aquellos que cuestionan la prudencia y efectividad de estas políticas, se apoyan en los costos sociales que implica el turismo internacional, particularmente en el desarraigo que producen en cuanto a los valores y la cultura tradicionales y en la promoción del consumismo. Sigue siendo, no obstante, una industria que genera un creciente número de empleos para las mujeres, aun reconociendo que son empleos económicamente inferiores y, frecuentemente, de tipo eventual.

Por ejemplo, en 1970, las mujeres en las Islas Caimán, representaban el 67 por ciento de las empleadas en pensiones y hoteles, a pesar de que la tendencia

dominante a despedir a las mujeres primero en épocas fuera de temporada suponía que este porcentaje disminuía en 17 durante los meses de temporada baja. En las Islas Vírgenes, la correspondiente participación laboral femenina en la temporada alta ha sido más baja (aproximadamente un 45 por ciento), sin embargo sigue siendo más alta que el índice de participación femenina laboral de la economía en su conjunto (Bryden, 1973, pg. 127).

En Túnez, la participación de empleadas femeninas (un 16 por ciento) aparentemente es muy baja, sin embargo esta cifra se debe estudiar en relación a la participación femenina en el Norte de África en su conjunto, la cual representa un 4 por ciento (de Kadt, 1979, pg. 43). En Malta en 1970, las mujeres ocupaban el 38 por ciento de los empleos en el sector turismo. Sin embargo, una enmienda encaminada a reducir el creciente desempleo masculino en 1974, aprobó la disposición según la cual se hacía obligatorio otorgar prioridad a los hombres sobre las mujeres en la contratación, enmienda que contribuyó a limitar el empleo de mujeres en este sector, de manera que desde 1970 a 1975 se produjo un descenso del 38 al 32 por ciento (de Kadt, 1979, pg. 43). En Bali, donde el turismo ha producido un rápido crecimiento del empleo en 1974 las mujeres ocupaban del 16 al 17 por ciento de los puestos en el sector hotelero (Noronhan, 1979 pg. 184).

Sin embargo, a pesar de que las oportunidades de empleo en este sector son, aparentemente, más grandes que en muchos otros sectores económicos, y que supone una nueva fuente de generación de empleos, la naturaleza de esos puestos de trabajo disponibles para las mujeres siguen un patrón típico. En su mayoría se trata de empleos que requieren una categoría de empleado / a sin formación profesional, tales como camareras, ayudantes de cocina, de habitaciones o de servicio doméstico, y por añadidura, muchos de estos empleos están sujetos a variaciones de temporada (Bryden, 1973, pgs. 127-128). Además, las mujeres empleadas tienden a estar más expuestas a los despidos o a las recesiones. Por ejemplo, la inactividad de la industria turística Maltesa en 1972 resultó en el despido del 25 por ciento de las mujeres empleadas en el sector hotelero, y, en contraste, sólo el 15 por ciento de los hombres fueron despedidos (Boissevain e Inglott, 1979, pg. 272). Si se toman en consideración estos problemas, así como el hecho real que sólo un reducido número de países están desarrollando significativamente su industria turística, es lógico pensar que esta industria tiene pocas probabilidades de convertirse en fuente importante de generación de empleos femeninos en un futuro próximo.

Las posibilidades de trabajo para la mujer también han aumentado en determinadas industrias orientadas hacia la exportación, de las cuales muchas están localizadas en zonas de promoción de la exportación creadas por los gobiernos de los países en desarrollo precisamente para atraer la inversión extranjera. Dentro de los países analizados en un estudio realizado por la "OIT-ARTEP", se constató que entre un 70 y un 90 por ciento de los trabajos de ensamblaje de categoría inferior en estas zonas están ocupados por mujeres (extraído del estudio realizado por la OIT citado en ICFTU, 1983 pg. 16). Sin embargo, mientras que el empleo de mujeres en las zonas de promoción a la exportación es evidente y visible y se han podido constatar unos índices de crecimiento espectaculares, es imprescindible mantener estas cifras en perspectiva, ya que en términos globales de generación de empleos a las industrias de

manufacturados para la exportación, dentro y fuera de esas zonas de promoción de la exportación, sólo se les puede atribuir aproximadamente un 1.5 por ciento del total de la creación de empleo en los países en desarrollo (Renshaw, 1981, pg. 7). Sin embargo se debe tener en cuenta que la expansión de este sector ha producido un espiral de crecimiento en el sector de los servicios.

CONDICIONES LABORALES, LEGISLACION Y SINDICATOS

Las condiciones laborales de las mujeres en las empresas dentro del sector formal en los países en desarrollo son, por regla general muy inferiores, sean cuales sean los parámetros con que se midan. Su trabajo con frecuencia es de naturaleza repetitivo, sólo requiere un nivel de formación bajo y ofrece una mínima satisfacción ocupacional. Además, frecuentemente se realiza en empresas que no disponen de facilidades mínimas de seguridad, sanidad o higiene, y por añadidura, suelen ir acompañadas de remuneraciones salariales muy bajas.

La contratación de mujeres permite a las industrias reducir sustancialmente sus costos, lo que se hace patente al estudiar las cifras que sugieren que, en una perspectiva global, el salario medio de los hombres y las mujeres muestran una diferencia de un 27 por ciento y, en determinados países y sectores industriales la diferencia se hace más evidente posiblemente por el hecho de que, incluso dentro de la misma industria, los hombres continúan disfrutando de mejor compensación que sus compañeras de trabajo. Dos estudios mencionados por "The International Center for Research on Women - ICRW" (Centro Internacional de Investigación para las Mujeres), confirma la existencia real de esta práctica injusta. Tanto en las industrias textil y del calzado como en los servicios del sector personal y doméstico en Colombia, las mujeres alcanzaron tan sólo el 57 y el 26 por ciento respectivamente de los salarios percibidos por los hombres (Mohan, citado en ICRW, 1980, pg. 67). Diferencias similares entre las remuneraciones masculinas y femeninas, existen en Singapur, donde a finales de 1970 a las mujeres se les pagaba un 83 por ciento de las remuneración percibidas por los hombres en la agricultura, un 54 por ciento en el comercio y un 45 por ciento en manufacturados (U Wen Lim, citado en ICRW, 1980, pg. 67)¹. Durante el mismo período de tiempo, en la producción textil en Hong Kong, las mujeres percibían un 30 por ciento menos del salario percibido por los hombres.

En teoría, las mujeres que ocupan puestos en las empresas del sector formal disfrutan de la misma protección legislativa que los trabajadores masculinos; sin embargo, "son, con frecuencia, presa fácil de las tácticas utilizadas por los empresarios para 'informalizar' el trabajo y evadir las normas de la legislación que aseguran a los trabajadores protección laboral" (OIT-ARTEP, 1982, pg. 2). Un medio particularmente favorecido por las industrias orientadas a la exportación para evadir esas normas es el sistema de "contratación externa"; según este sistema el empresario facilita a las mujeres trabajadoras todo el material y el equipo necesario para que realicen el trabajo en sus propias casas; a las mujeres se les paga por pieza y esto le permite al empresario evitar el pago de salarios mínimos. La legislación laboral que regula este tipo de trabajo es difícil de implantar, ya que el trabajo que realizan estas mujeres en sus hogares no es "visible", y, debido a su aislamiento, estas trabajadoras rara vez están organizadas o

pertenecen a sindicatos.

Otro método utilizado para evitar las disposiciones de la legislación laboral, es descentralizar el trabajo, dividiéndolo en varias unidades "funcionalmente independientes". O sea, estas distintas unidades pueden compartir un emplazamiento común, sin embargo, cada unidad se considera lo suficientemente pequeña para no tener que cumplir con las normas que se le imponen a las grandes empresas (OIT-ARTEP, pg. 2). Como consecuencia las condiciones laborales y los salarios en estas unidades con frecuencia son muy inferiores a las condiciones y salarios de las grandes fábricas.

A pesar de la evidente necesidad de una legislación adecuada que garantice los derechos de los trabajadores en general, y los de las mujeres en particular, lo cierto es que determinadas formas de legislación producen el efecto negativo de disuadir a los empresarios de contratar mujeres. Particularmente la legislación impuesta con el objeto de proteger la salud, la maternidad, e incluso a veces la moralidad de las mujeres, produce unos resultados muy mixtos. La adopción por parte de más de 40 países en desarrollo de varias de las disposiciones de la "OIT" (Oficina Internacional del Trabajo), que prohíben que las mujeres desempeñen trabajos nocturnos en épocas de vacaciones, así como trabajos subterráneos, ha contribuido a limitar los tipos de trabajos que las mujeres pueden conseguir, el número de horas que trabajan y los salarios que perciben (ICRW, 1980, pgs. 49-50). Un investigador resume la situación de la siguiente forma:

" Cuando se redactaron estas propuestas de medidas de protección, a la mujer se le consideraba necesitada de protección debido a que era débil e incapaz de cuidar de sí. Ahora se reconoce abiertamente la falacia de esta suposición. Las mujeres no son ni débiles ni incapaces y por tanto no necesitan ser protegidas de las realidades de la vida cotidiana... (y) la legislación debe garantizar que cualquier persona empleada, o con posibilidades de ser empleada, sea protegida de condiciones que puedan afectar negativamente su salud, su seguridad u posibilidades de promoción "
(Rioux, 1974, pg. 9)

La legislación impuesta para asegurar la protección del trabajador frecuentemente plantea dificultades tanto para las mujeres como para los responsables de la planificación de las políticas a seguir. Mientras que es cierto que existe una necesidad urgente de mejorar las condiciones laborales de las mujeres, parece ser que algunas disposiciones de la legislación laboral se utilizan para disfrazar el hecho real de que se está marginando a las mujeres de determinados sectores económicos. En muchos casos los hombres padecen condiciones muy similares - ya sea en trabajos subterráneos o en trabajos que les exponen a radiaciones - sin embargo, a ellos no se les prohíbe el trabajo en estas condiciones con la misma rigurosidad que a las mujeres. En otros casos, el costo soportado por el empresario al cumplir con las medidas de protección vigentes, aumenta el costo imputable a la mano de obra femenina y como resultado hay preferencia por la contratación de hombres. Esta legislación encaminada a proteger a la trabajadora, puede también reforzar la división sexual del trabajo dentro del mercado laboral, ya que a las mujeres se les niega la posibilidad de desempeñar

trabajos que se consideran inapropiados para ellas. Generalmente estos trabajos ofrecen salarios más altos que los correspondientes a las tareas "femeninas" (ICRW, 1980 pg. 49). En no pocos casos las medidas de protección se están utilizando para perpetuar un sistema según el cual los trabajos mejor remunerados se reservan para los hombres, mientras las mujeres continúan formando una reserva o un mercado laboral secundario.

Otros problemas relacionados con la legislación de protección laboral, surgen cuando se intenta conjugar el trabajo y el rol reproductivo y de cuidados de los hijos de la mujer. Debido a los costos implicados en estos programas, los empresarios industriales dan prioridad a la contratación de mujeres solteras sin hijos. Un estudio realizado en Brasil mostró que muchas empresas despiden a las mujeres cuando contraen matrimonio o se quedan embarazadas (ICRW, 1980, pg. 52). Otros empresarios continúan contratando a mujeres trabajadoras con familias, pero encuentran formas de evitar la legislación vigente. Algunos empresarios que se ven afectados por estas medidas de protección laboral, sencillamente emplean a un número inferior de mujeres del que sería obligatorio; por ejemplo, esto fue una práctica común en determinadas zonas de Nicaragua en la época pre-revolucionaria, donde era obligatorio para aquellas empresas que empleaban a más de 30 mujeres que ofrecieran determinados servicios (Gillespie citado en ICRW, 1980, pg. 53). Sin embargo, además de los problemas suscitados por los costos adicionales que suponen la contratación de mujeres, existen otros graves obstáculos para lograr la igualdad en el mercado laboral. Mientras se siga definiendo a la mujer en términos del matrimonio y la maternidad, y los hombres contiúen ejerciendo poder sobre ellas en estas áreas, el rol de la mujer en el trabajo remunerado se seguirá considerando secundario y de menor valor que el trabajo desempeñado por el hombre. Por tanto, incluso las mujeres solteras, sin hijos, pueden padecer los efectos de una legislación laboral basada en el supuesto, socialmente reconocido, de lo que es "natural" para su género.

Otro ejemplo de la forma en que la legislación de protección laboral puede utilizarse para perpetuar los roles de desigualdad entre los sexos, se puede observar en la prohibición de contratación de mujeres en aquellas áreas que pueden presentar algún peligro para la "moralidad femenina". Tal legislación existe en Paraguay, a pesar de que omite definir qué tipos de trabajos pueden "corromper" a la mujer (Silva et al; PREALC, citado en ICRW, 1980, pg. 51). Una preocupación similar por la moralidad de la mujer existente en Nigeria ha supuesto que, hasta muy recientemente, los beneficios por maternidad no eran aplicables a las madres solteras. (Debo Akande, citado en ICRW, 1980, pg. 51).

Es un dato interesante observar que existe una tendencia a retirar la legislación de protección laboral especial para las mujeres cuando existe una demanda de trabajadoras femeninas en un sector específico. Por ejemplo, en Brasil en 1976, los industriales consiguieron que se retiraran las restricciones impuestas por el gobierno que prohibían que las mujeres desempeñaran trabajos a partir de las 10 de la noche, porque se necesitaba cubrir una falta de trabajadoras en la industria textil (ICRW, 1980, pg. 50). Curiosamente las mujeres empleadas en profesiones como enfermeras, que desempeñan sus trabajo por turnos, también están exentas de estas restricciones sobre el trabajo nocturno.

Dada la naturaleza de la economía de mercado, todos aquellos responsables de planificar políticas y estrategias a seguir deben adoptar todas las precauciones necesarias para asegurar que sus medidas legislativas de protección laboral no perjudiquen los intereses de las mujeres. A la vez, deben implantar medidas positivas combinadas con incentivos que sirvan de equilibrio a los costos adicionales que supone establecer condiciones de seguridad en el trabajo para las mujeres, o sea, cuando entra en vigor una legislación de protección laboral, es necesario considerar la cuestión de quién soportará su costo. ¿Es responsabilidad del empresario o del gobierno? ¿Las ayudas por maternidad, por ejemplo, han de ser costeados por la hacienda pública o por las empresas? ¿Existen otros métodos para encarar el problema de las restricciones sobre el trabajo nocturno de las mujeres? ¿Cómo podría ser aumentada la vigilancia de la policía en las fábricas y en las zonas residenciales, ampliar las sanciones judiciales referentes a la violencia sexual o promocionar campañas educativas contra dicha violencia? En resumen, la responsabilidad de este problema se ha de buscar en su fuente de origen, y no privando a las víctimas de su medio de vida imponiéndoles restricciones que les imposibilitan el acceso a trabajos remunerados. Si se plantean estas cuestiones y se adoptan medidas apropiadas, la legislación de protección laboral podría producir cambios positivos para las mujeres trabajadoras.

A pesar de que las mujeres forman una parte importante de la fuerza laboral de algunas industrias, rara vez disfrutan de representación o influencia en las asociaciones laborales. Por ejemplo, en Latinoamérica existen escasas asociaciones laborales en el sector industrial que estén compuestas de una fuerza laboral predominantemente femenina, incluso en aquellos sectores donde la fuerza laboral es mixta, la tendencia es que las mujeres han solucionado esta situación creando organizaciones laborales a las que sólo tienen acceso las mujeres. Por regla general estas organizaciones son más efectivas en sus resultados que los intentos individuales de las integradas a los sindicatos dominados por los hombres. No obstante, no han conseguido ejercer gran influencia en la formulación de planes para el desarrollo nacional (Orrego de Figueroa, 1976, pg. 48).

En determinadas áreas de Asia las mujeres desempeñan un papel mucho más activo en cuanto a su representación sindical. En Malasia, por ejemplo, aproximadamente la mitad de los trabajadores integrados en los sindicatos son mujeres (OIT, 1981, pg. 43). El Congreso de Trabajadores de Ceilan en Sri Lanka, por ejemplo, está compuesto por una mayoría de mujeres, el 52 por ciento, que es atípico en la mayoría de sindicatos (OIT, 1981, pg. 46). La integración en los sindicatos, sin embargo, no es suficiente para garantizar una mejoría en las condiciones laborales de las mujeres; también se requiere que las mujeres participen activamente en la estructura del sindicato, y que sus necesidades sean tratadas seriamente.

En el pasado, los miembros masculinos de los sindicatos han ejercido presión sobre los líderes de los sindicatos para que convencieran a la dirección de las empresas para que definieran determinados trabajos, que requieren formación profesional, como trabajos de "hombres", y que aquellos trabajos a los que les corresponde una remuneración inferior, fueran asignados a las mujeres. Los miembros masculinos de los sindicatos tienden a salvaguardar los trabajos más atractivos para ellos mismos, manteniendo una resistencia activa ante la participación de las mujeres en los sindicatos

y en otras organizaciones laborales (Boesveld, 1979, pg. 6). Estas prácticas han vuelto a limitar las oportunidades de trabajos disponibles para las mujeres (Heyzer, 1981, pg. 4). La suposición que los ingresos de las mujeres son suplementarios y la consiguiente lucha por parte de los líderes de los sindicatos para asegurar "un ingreso familiar" ⁴ para los hombres miembros del sindicatos, ha sido y continúa siendo un factor determinante en esta práctica.

En algunos casos incluso, la colaboración entre los miembros masculinos de los sindicatos y los líderes sindicalistas se ha extendido y ha llegado a incluir a la dirección y a los propietarios, incluso hasta el propio Estado. Un ejemplo de cómo muchas mujeres han sido desplazadas del empleo industrial se puede observar en Puerto Rico, donde el gobierno ofrecía subvenciones a las empresas que cubrían un mínimo de dos tercios de sus necesidades laborales con hombres. (Rogers, 1980, pg. 39).

El hecho que un escaso número de mujeres se integran a los sindicatos se debe tanto a las condiciones socio-económicas que le vienen impuestas por pertenecer a la escala inferior del mercado laboral, como a la discriminación a la que se enfrentan dentro de estas estructuras fuertemente dominadas por los hombres. Muchas temen perder sus empleos si se integran en un sindicato, y disponen de pocas posibilidades de encontrar otro trabajo. Lo que es más, a las mujeres en muchos países se las ha educado para aceptar y no cuestionar las condiciones laborales inferiores que soportan. Por tanto, es evidente que "las mejoras en las vidas de las mujeres requerirán, a largo plazo, de su creciente concientización ante su propia situación, además de su participación activa en la organización" (OIT, 1981, pg. 37)

D. TENDENCIAS DEL MERCADO LABORAL EN EL SECTOR INFORMAL

El sector "informal", que se refiere como auto-empleo en la pequeña empresa cuya actividad tiende a desarrollarse fuera de las disposiciones oficiales y al margen de la economía urbana moderna, crece con mayor rapidez que el sector formal, y ha llegado a rivalizar, e incluso hasta superar, a las empresas formales como fuente de creación de puestos de trabajo, sobre todo para las mujeres. El actual crecimiento espectacular del sector informal se puede atribuir a varios factores los cuales, en su mayoría, están relacionados a la modernización y la industrialización. Entre estos se incluyen:

⁴ El salario percibido por los hombres por el trabajo que desempeñan en el mercado laboral, se sigue considerando el "ingreso familiar", y debería de ser lo suficiente para cubrir los gastos de mantenimiento de la familia y el trabajo doméstico que desempeña la mujer. La realidad es que, sólo dentro de las clases media y media-alta en la mayoría de las sociedades generalmente los hombres perciben un salario suficientemente alto para que les permita el lujo de mantener a sus esposas trabajando exclusivamente en el hogar. En Canadá, por ejemplo, solo aproximadamente una de cada siete familias se engloban dentro de este modelo demográfico. Esta institución del ingreso familiar también ha provocado la situación según la cual los bienes activos de la familia pertenecen al marido y sobre los que la esposa no tiene control. Por tanto, la cantidad percibida por el hombre es inmaterial en términos de ofrecerles a las mujeres acceso independiente al poder económico.

1. Los cambios en las áreas rurales que han producido un desplazamiento de la fuerza laboral agrícola asalariada, el aumento en la pobreza rural y la emigración de las zonas rurales a las urbanas.
2. Los cambios en la naturaleza de la producción industrial que han provocado un desplazamiento de las pequeñas industrias caseras y de artesanía; y
3. La incapacidad de las empresas en el sector formal para absorber los emigrantes rurales y los recién integrados al mercado laboral.

La cantidad de empleos generados por el sector informal se hace patente por el hecho de que en muchas ciudades africanas emplea de un 50 a un 60 por ciento del mercado laboral (Newland, 1980, pg. 14). Una cantidad desproporcionada de trabajadores en el sector informal en todo el mundo son mujeres. Por ejemplo, en la India entre un 41 y un 49 por ciento del mercado laboral femenino está absorbido por el sector informal, en comparación con un 15 a un 17 por ciento del mercado laboral masculino. El sector informal en Perú está compuesto de un 46 por ciento de mujeres, mientras que sus empresas del sector formal sólo emplean a un 18 por ciento de las mujeres peruanas (ICRW, 1980, pg. 48). Generalmente en Latinoamérica entre el 46 y el 70 por ciento del sector informal está ocupado por mujeres (ICRW, 1980, pg. 68).

El trabajo realizado por las mujeres en el sector informal con frecuencia es una extensión de sus tareas tradicionales. Su trabajo, en general, se desempeña en la pequeña producción artesanal en la elaboración y venta de productos alimenticios, en el pequeño comercio, en la prostitución y en otros tipos de servicios personales que o bien se pueden realizar desde el propio hogar o en sus cercanías. Esto, naturalmente, ofrece a las mujeres la posibilidad de continuar atendiendo al cuidado de los hijos y a otras obligaciones domésticas, a la vez que le permiten conseguir algún ingreso. Algunos investigadores incluyen el servicio doméstico dentro del sector informal debido a que está marginado en cuanto a los salarios y porque el trabajo con frecuencia no está regulado por la legislación laboral.

La falta de posibilidades de acceso a facilidades crediticias de las mujeres es otro factor que las limita al empleo en el sector informal. Al disponer de reservas económicas limitadas, se ven obligadas a circunscribirse a pequeñas empresas que requieren un mínimo de inversión de capital. Las mujeres también recurren al auto-empleo en el sector informal "como respuesta al problema de los bajos salarios percibidos por los hombres, además de las presiones de la inflación sobre los ingresos urbanos, que tienden a ajustarse lentamente a los cambios globales sobre el costo de la vida (Papanek, 1976, pg. 60).

Para aquellas mujeres cuyos desplazamientos y movimientos están restringidos, como aquellas que están en "purdah" (reclusión) en las sociedades Islámicas, el trabajo en el sector informal puede ser su única posibilidad de obtener ingresos. Dentro de sus hogares muchas mujeres desempeñan actividades productivas tanto en la producción comercial privada como en la elaboración de productos agrícolas. La labor de estas mujeres les proporciona a muchas un buen ingreso, sobre todo cuando cuentan con la ayuda de hijos menores para la venta (Ahmad and Loutfi,

1982, pg. 5).

Los hombres que se ganan la vida a través del sector informal por regla general desempeñan los mejores trabajos, y tienen más posibilidades que las mujeres de finalmente encontrar trabajo en el sector moderno (ICRW, 1980, pg. 68). Como ocurre en otros sectores económicos, los trabajos ocupados por las mujeres en el sector informal están en la escala más baja y, precisamente debido a su situación económicamente débil en otras áreas, es por lo que muchas se han visto obligadas a buscar estos tipos de trabajo.

En términos generales, los trabajos de las mujeres en el sector informal están en áreas que tienen escasa potencialidad de crecimiento o expansión (Heyzer, 1981, pg. 5), de manera que es difícil que puedan reunir el capital necesario para ampliar su actividad, y éste precisamente es el motivo por el cual las mujeres encuentran mayores dificultades para salir del sector informal.

EL COMERCIO LOCAL

La fuente más grande de empleo para las mujeres en el sector informal es el comercio. Los hombres también pueden dedicarse a este sector, pero tienden a monopolizar el comercio a gran escala, dejando el pequeño comercio a las mujeres. Uno de los motivos de esta concentración femenina en el pequeño comercio, es su falta de acceso a facilidades crediticias, a los mercados, a los contactos y a los medios de transporte, y esto limita sus posibilidades de expansión. Otro factor decisivo es que las funciones reproductivas de las mujeres (tener y cuidar a los hijos y las tareas domésticas) con frecuencia no les permite la libertad de movimiento que necesitan los comerciantes a gran escala (Church, citado en Heyzeer 1981 pg. 6).

Muchas mujeres comerciantes también son pequeños cultivadores que buscan con esta actividad la forma de aumentar sus pequeños ingresos. Una minoría muy reducida ha logrado considerable influencia y prestigio en sus comunidades ampliando con éxito su pequeño comercio (Foster, 1983, pg. 2). Esta situación es más notable en Africa occidental, donde algunas mujeres comerciantes han logrado establecer una reputación en determinados productos como cacao y nueces "kola", sin embargo, incluso las mujeres de Africa occidental están observando cómo ahora van siendo alcanzadas y superadas por los hombres mejor formados. (Foster, 1983, pg. 18).

Generalmente las mujeres involucradas en el comercio no suelen estar ocupadas en los altos sectores económicos (Boserup citada en Papanek, 1976, pg. 59), y disponen de escasas alternativas para conseguir ingresos. Sin embargo, el rol que desempeñan es decisivo, pues mientras los gobiernos favorecen las grandes empresas orientadas hacia la exportación dirigidas por hombres, las mujeres comerciantes se ocupan de resolver los problemas suscitados por la recolección de pequeñas cantidades de productos producidos por miles de pequeños agricultores para que puedan ser suministrados a los consumidores urbanos que, a su vez, también requieren pequeñas cantidades. (Foster, 1983, pg. 3). Estas mujeres comerciantes, por tanto, también sirven

como un sistema eficaz de distribución, transportando pequeñas cantidades de artículos que de otra forma serían ignorados por los sistemas de producción comercial. Además, esta labor la realizan con un margen de beneficio muy pequeño lo que contribuye a mantener los precios bajos para los consumidores (que en su mayoría también son pobres). Sin embargo, en las mayoría de casos, a las propias mujeres les proporciona tan sólo un ingreso marginal.

La modernización también está produciendo efectos diversos entre las mujeres comerciantes. Por ejemplo en Nigeria en el pasado, el 60 por ciento de los vendedores itinerantes eran mujeres que actuaban de intermediarias para los almacenistas y las grandes empresas; ahora, al mejorar las carreteras, los agricultores las están ignorando, ahorrándose así el 15 por ciento de comisión que recibían por transportar sus cosechas a los mercados (Foster, 1983, pg. 40). Las mujeres latinoamericanas también están descubriendo que, así como en un principio la mejora de las carreteras les ayudó a ampliar su comercio, estas mejoras a largo plazo también han producido el efecto de reducir el mercado local y a favorecer las grandes ciudades (Foster, 1983, pg. 34). Una vez más, esto no necesariamente ha de ser así, y los gobiernos y los programas deberían tener en cuenta las necesidades e intereses de las mujeres en los proyectos de modernización.

SERVICIO DOMESTICO

Otra fuente principal de empleo para las mujeres urbanas en los países en desarrollo es el servicio doméstico. La gran mayoría de empleados domésticos son emigrantes de las áreas rurales que han aceptado este tipo de trabajo como el único que tenían disponible (excepto la prostitución), y naturalmente, en su gran mayoría son mujeres. En Latinoamérica, aproximadamente el 40 por ciento de todas las mujeres empleadas trabajan en servicio doméstico (Youssef, 1976, pg. 70); de estas, entre un 55 y un 65, e incluso hasta un 80 por ciento, proceden del campo. Cifras muy similares se han constatado en algunos países asiáticos - la India y Filipinas, por ejemplo (ICRW, 1980, pg. 58). Tan sólo en determinados lugares del Medio Oriente musulmán, los hombres superan en número a las mujeres en el servicio doméstico; por ejemplo en Siria, las estadísticas demuestran que sólo el 17 por ciento de los empleados domésticos son mujeres, y en Turquía y en Libia la cifra estimativa es de un 10 por ciento (Youssef, citado en ICRW, 1980, pg. 46). El que estas cifras para el Medio Oriente sean o no correctas es un tema que queda abierto a debate (ICRW, 1980, pgs. 46; 61).

La situación de marginación que padecen las\los empleadas\os domésticos está íntimamente ligada al desprestigio asociado a este tipo de trabajo, al hecho que existe una gran oferta de mujeres trabajadoras sin formación y a las escasas oportunidades abiertas a trabajadoras sin formación en las empresas del sector formal. Muchas mujeres rurales, sin embargo, los consideran una oportunidad para integrarse al mercado laboral asalariado, y para lograr elevar sus habilidades.

Por numerosas razones, incluyendo la cantidad de horas que trabajan, los empleados domésticos disponen de pocas oportunidades de mejorar su situación;

también su aislamiento en los hogares particulares limita sus posibilidades de establecer contacto con otras mujeres que están en condiciones similares para organizarse de manera que puedan adoptar medidas de acción colectivas y lograr la protección que ofrece sindicalizarse (ICRW, 1980, pg. 62). Debido a que las empleadas domésticas tienen una jornada laboral más larga que los hombres trabajadores integrados en otras empresas del sector informal (PREALC citado en ICRW, 1980, pg. 62), y perciben aproximadamente un 60 por ciento de los salarios percibidos por otros trabajadores del sector informal, (Chaney citado en 1980, pg. 62), su necesidad de algún tipo de protección legal efectiva y de mejorar su posición negociadora es un tema de máxima prioridad.

En los últimos años determinadas áreas del sector de servicios informal, en los países en desarrollo, se han internacionalizado. A muchas mujeres empleadas en el servicio doméstico se las está "importando", procedentes de lugares como Filipinas y el Caribe, para trabajar en los países desarrollados donde existe una gran demanda de trabajadoras domésticas económicas. Esta tendencia ha sido apoyada tanto por los países que reciben como por aquellos que envían, por medio de incentivos legales y otros. A pesar de que la mayoría de estas trabajadoras sienten entusiasmo por la oportunidad de inmigrar que estos trabajos ofrecen, la realidad es que las condiciones laborales de estas trabajadoras emigrantes en los países desarrollados no son mucho mejores que en los países en desarrollo.

Continúan percibiendo salarios muy bajos, padeciendo una jornada laboral muy larga, están aisladas en las casas y desconectadas de vías de comunicación con sus familias y pueblos de los que podrían recibir apoyo. Sin embargo, la posibilidad de mejorar su situación continúa atrayendo a muchas trabajadoras domésticas de los países en desarrollo a los países desarrollados.

SERVICIO PERSONAL

Las mujeres también encuentran trabajo en el sector informal ofreciendo diversos servicios personales, que abarcan desde el servicio de peluquería a la cocción de alimentos para venderlos en las calles. Estos servicios, generalmente, son actividades a escala muy reducida con un mercado muy limitado.

Con frecuencia este tipo de actividades son derivados de las empresas del sector formal como por ejemplo el turismo, que ha creado cierto empleo informal. En un caso práctico estudiado en Sri Lanka, se observó que las oportunidades abiertas a las mujeres para el auto-empleo en algunos pueblos costeros de Sri Lanka, había aumentado paralelamente al aumento de la industria del turismo. Se crearon trabajos en el alquiler de habitaciones a turistas (que variaban desde casas que ofrecían habitación y desayuno al alquiler de chabolas en la playa para los turistas con menor presupuesto), pequeños restaurantes y venta de alimentos y la producción y venta de artículos de artesanía. En determinados casos, las mujeres llegaron a transformar sus pequeños negocios "informales" en negocios rentables dentro del sector formal. Para muchas otras, sin embargo, los trabajos que crearon se mantuvieron marginales en cuanto a los ingresos que generaban, y particularmente a las vendedoras de alimentos y de artículos

y artesanía les fue prohibido por las autoridades locales vender sus productos en las playas donde se localizaba la gran parte de su habitual clientela (Samarasuriya, 1982). En conjunto el estudio demostró que a pesar de que el turismo conlleva un cierto grado de desequilibrio social, aumentaban las oportunidades para las mujeres a pesar de su falta de formación, educación y medios económicos y a pesar de las presiones causadas por la responsabilidad del cuidado de los hijos.

LA PROSTITUCION

Un importante estudio realizado por la "OIT" (Organización Internacional del Trabajo) sugiere que la mayoría de mujeres en los países en desarrollo que trabajan en la prostitución, lo hacen por que "el valor normal de su trabajo productivo es tan bajo que no tienen otra alternativa....." (OIT, 1981, pg. 29). Otros trabajos no ofrecen ingresos comparables, y además se intensifican las presiones que soportan las mujeres para encontrar algún otro tipo de trabajo que les aporte algo más que un nivel mínimo de subsistencia.

Debido a que la prostitución es ilegal en la mayoría de los países, no se dispone de estadísticas confiables sobre el número exacto de mujeres (y hombres) que trabajan en la prostitución. Sin embargo una indicación de la medida de trabajo que genera se puede extraer del hecho que por lo menos un 12 por ciento de todas las mujeres en Ciudad de Méjico (donde la prostitución es ilegal), comprendidas entre los 15 y los 30, años de edad habian sido registradas como prostitutas en los últimos años (Foster, 1983, pg. 109). Sólo en Bangkok se estima que 200,000 mujeres trabajan como prostitutas (OIT, 1982, pg. 7). Cifras estimadas para Filipinas indican que hasta 100,000 mujeres están empleadas en la industria de la "hospitalidad" en Manila (Neumann, 1979, pg. 18). Puede que estas cifras estimadas aplicadas a la protitución per se, sean excesivamente bajas, pues las estadísticas oficiales sólo cuentan a aquellas mujeres empleadas en establecimientos con licencias y que deben disponer de certificados médicos y revisiones médicas periódicas.

Las actitudes hacia la prostitución varían de país en país. En algunos se considera una profesión aceptable para las mujeres, particularmente si las mujeres mantienen a sus familias con sus ingresos. Por ejemplo, en ciertas partes de Rajasthan, India, la total falta de opciones alternas ha conducido a las mujeres a adoptar la prostitución como medio para procurarse una dote antes de contraer matrimonio. En estos casos, la comunidad de mujeres acepta la responsabilidad de cuidar cualquier hijo que sea fruto de su trabajo (OIT, 1981, pg. 27).

Sin embargo, en muchos países las mujeres no pueden trabajar abiertamente como prostitutas, y por tanto trabajan aparentemente como camareras, chicas de barra, masajistas o asistentes en las saunas. Un estudio reciente realizado por la "OIT" en Tailandia, descubrió que muchas mujeres que trabajaban como masajistas\prostitutas eran emigrantes rurales comprendidas entre los 18 y 23 años de edad con un nivel educativo muy inferior (más de un 40 por ciento de las entrevistadas no habían recibido educación alguna). El tipo de trabajo que se les ofrecía en Bangkok, con excepción de

los salones de masajes, ofrecían un salario inferior al salario mínimo, y como los motivos que las había empujado a emigrar de las áreas rurales eran económicos, naturalmente les atraían los salarios más altos de los salones de masajes (OIT, 1982, pgs. 14, 15).

La mayoría de las mujeres entrevistadas confesaban enviar a sus hogares de un tercio a la mitad de sus ingresos, cosa que no hubieran podido hacer en otro tipo de trabajo. Mientras que un 94 por ciento de las entrevistadas expresaron desagrado ante la naturaleza de su trabajo y querían abandonarlo, la mayoría no podía permitirse el lujo de hacerlo (OIT, 1981, pg. 26). Mientras que las condiciones de vida de las familias de estas mujeres que trabajaban como masajistas, aparentemente habían mejorado, en la mayoría de los casos:

"los envíos financiaban los gastos diarios (y no mejoraban) la capacidad productiva. Por lo tanto no se produjo un escape sostenido de la pobreza. En su lugar se creó una dependencia de los envíos, y las familias acumularon un fuerte interés en tener un miembro participante en el sector de masajistas (OIT, 1981, pg. 26)"

La prostitución en los países en desarrollo además va adquiriendo una importante conexión internacional Norte-Sur, debido al crecimiento de la industria del "turismo del sexo". El turismo del sexo en sí se refiere a la práctica de incluir los servicios de prostitutas en el paquete de viaje, y las agencias de viajes anuncian estos servicios abiertamente. Los países más conocidos por la adopción de estas prácticas están en el Suroeste y Sur Asiático; También existe un grado más reducido en el Caribe, a pesar de que en este último la relación no está tan establecida, y hay más hombres que mujeres que trabajan en la prostitución.

En los últimos años la protesta contra este turismo del sexo ha ido en aumento debido a su extensión y el carácter eminentemente de explotación de esta relación "Norte-Sur". Sin embargo, las cuantiosas sumas de dinero que genera el turismo del sexo ha supuesto que los representantes de los gobiernos y de las empresas dedicadas a ello, tengan un fuerte interés en su continuidad (Johnson, 1984, pg. 10; OIT, 1981, pg. 29). Por tanto, todos los esfuerzos realizados por la iglesia y otros grupos para erradicar el turismo del sexo, encuentran fuerte oposición. Con frecuencia las personas directamente afectadas por esta lucha (o sea, las mujeres que trabajan como prostitutas), son las que menos poder de decisión tienen en este tema, y son, por tanto, víctimas de las circunstancias y consecuencias de las acciones adoptadas por ambos bandos.

Por ejemplo, así como las mujeres directamente conectadas confiesan que no les gusta el trabajo que realizan, también confiesan que no disponen de ninguna otra opción de trabajo viable. Por tanto, en cualquier propuesta de programa organizado para contrarrestar el turismo del sexo, se debe plantear la cuestión de si se adoptarán medidas para proporcionarle a esas mujeres formas alternativas de trabajo. De lo contrario se verán obligadas a integrarse en otras actividades ilícitas, o inundarán el mercado de trabajo del sector informal, acabando aún más marginadas que antes. Además, no debe olvidarse que la posible pérdida de trabajo que estas mujeres afrontan no sólo las afecta a ellas, sino también a sus familias pues muchas envían una parte importante de sus ingresos a sus hogares. Cualquier campaña en esta dirección, por tanto, debe considerar cuidadosamente no sólo los aspectos morales sino también los

económicos.

Por regla general aunque la prostitución proporciona ingresos más elevados de los proporcionados en otros trabajos del sector informal, esto no necesariamente supone que las mujeres pueden conservar mucho dinero para sí mismas . La propia naturaleza ilegal de su profesión obliga a que una proporción elevada de sus ingresos se gaste en pagar medios de protección, sobornos a la policía y propinas a los empleados de los hoteles. Debido al estigma que suele asociarsele, la prostitución es una ocupación que no conduce a ninguna otra posibilidad, y a la cual las mujeres acuden sólo cuando se ven obligadas por fuertes presiones económicas.

LAS MUJERES EN LAS INDUSTRIAS DE LOS PAISES EN DESARROLLO

Anteriormente ya se han resumido algunas de las tendencias más generales en los patrones de empleo de mujeres, y muy particularmente se ha podido constatar que el rol desempeñado por el sector de fabricación, como fuente de creación de empleos, continúa siendo pequeño. Sin embargo, en algunas regiones - sobre todo en Asia - la creación de empleo en fabricación ha crecido y el impacto que esta expansión ha producido sobre las mujeres ha sido muy decisivo. Por ejemplo, entre 1971 y 1980, el número de mujeres empleadas en este sector se duplicó en Filipinas, Tailandia, Singapur, Corea del Sur y Hong Kong - y la mitad de esos empleos se centraban en las industrias electrónica, textil y de confección. (Lee, 1983, pgs. 8-9). La importancia que tienen estas dos industrias en la creación de empleos, requiere un estudio en mayor profundidad.

A. LAS MUJERES Y LA INDUSTRIA ELECTRONICA

La industria electrónica se conoce, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, por su éxito en la generación de empleos para las mujeres y por las condiciones laborales relativamente pobres con que se enfrentan sus trabajadores. En los países en desarrollo las empresas electrónicas se encuentran en Asia, América Central y el Caribe. Desgraciadamente debido a la escasez de datos comparativos y confiables, así como al carácter cíclico de esta industria, es difícil hacer un cálculo estimado del número total de mujeres que emplea en estas regiones. Un estudio calcula que 300,000 mujeres trabajan en esta industria sólo en el Suroeste de Asia (ICFTU, 1983, pg. 16)

Lo que sí es evidente es que una inmensa mayoría - entre un 75 y un 90 por ciento - de los trabajadores en las líneas de ensamblaje en la industria electrónica en el mundo, son mujeres - y que la mayor parte de ellas son jóvenes solteras y no tienen hijos. Generalmente, han recibido algún tipo de educación secundaria y casi todas forman parte del mercado laboral por primera vez. En las "maquiladoras" (las plantas de ensamblaje en zona fronteriza de Méjico), el 70 por ciento de las/los empleadas/os jamás han trabajado con anterioridad ("American Friends Service Committee" - Comité de Amigos de América, 1980, pg. 10), y un 85 por ciento están comprendidas entre los 14 y 24 años de edad. Un limitado número de estas trabajadoras continúan, a partir de los 30 años de edad empleadas de las compañías electrónicas.

Superficialmente la industria electrónica en Asia, al ser un campo de alta tecnología, parece dar la apariencia de apartarse de los trabajos standard generalmente accesibles a las mujeres en el sector de la fabricación. Sin embargo, el trabajo que las mujeres realizan (generalmente ensamblando componentes electrónicos) no es sino una

simple variación del trabajo que tradicionalmente han desempeñado.

Es una industria que requiere personal con escasa formación, de mano de obra intensiva, es monótono, de baja remuneración, ofrece un mínimo de continuidad y seguridad en el trabajo, se realiza en lo que con frecuencia son condiciones laborales peligrosas, y ofrece un mínimo de oportunidades para la promoción. De manera que aunque no se puede clasificar como una extensión del trabajo de las mujeres en el ámbito doméstico, las condiciones que hacen que las empleadas femeninas sean atractivas para la industria electrónica ha llevado a los empresarios a denominarlo "trabajo de mujeres".

En 1978 un estudio sobre el número de industrias de la electrónica en Singapur y Malasia preguntaba a los encargados de planta por qué preferían contratar principalmente a mujeres jóvenes y solteras. El resumen de sus respuestas incluye la creencia que:

- i) en comparación con los hombres, las mujeres trabajadoras rinden más, son más obedientes, más aptas para un trabajo delicado porque son más hábiles, más pacientes y tienen los dedos más pequeños.
- ii) tienen menos tendencias a organizarse en sindicatos.
- iii) aceptan salarios excepcionalmente bajos.
- iv) su contratación resulta fácil debido al hecho que no disponen prácticamente de ninguna otra oportunidad de empleo.
- v) las mujeres jóvenes y solteras son las trabajadoras más económicas por que se las puede contratar para fábricas que trabajan turnos diarios y nocturnos. (Lim en Besveld, 1979, pg. 5)

Mientras que la destreza manual es un argumento discutible (no existen pruebas científicas que demuestren que las personas con las manos pequeñas son más hábiles que las que tienen las manos grandes, sino que depende principalmente del entrenamiento y la flexibilidad general), no hay duda que la preferencia que existe por la contratación de mujeres trabajadoras se basa fundamentalmente en el bajo costo de su trabajo. El hecho que existen pocos sindicatos supone que los aumentos salariales se dan principalmente por antigüedad. Además, los salarios iniciales suelen ser bajos debido a la abundancia del mercado laboral. De hecho con frecuencia la industria electrónica justifica los bajos salarios de las mujeres jóvenes basándose en el hecho que no tienen que mantener familias, suposición que también facilita la justificación de su despido (Grossman, 1978, pg. 10). Lo que es más, como la mayoría de estas mujeres son solteras, no tienen hijos y viven lejos de sus hogares, los empresarios exigen trabajos de turnos sin interferir con posibles responsabilidades domésticas, permitiéndoles a los empresarios tener la fábrica abierta constantemente.

Posiblemente la foma más cuestionable de mantener los costos salariales

bajos es por medio de un sistema de entrenamiento, según el cual hasta los primeros seis meses de su trabajo las mujeres trabajadoras de las fábricas electrónicas son consideradas como aprendices, y por tanto remuneradas con salarios correspondientes a un aprendiz, a pesar que jefes de personal han afirmado que "una nueva operadora puede aprender su trabajo en una semana o dos como máximo" (Grossman 1979, pg.10).

Los costos ahorrados por este sistema es de tal envergadura que en un país asiático en 1974, las aprendices componían el 40 por ciento de las trabajadoras en la industria del ensamblaje, cifra que para 1977 sólo se había reducido a un 30 por ciento (ICFTU, 1983, pg. 18)

Debido a los bajos salarios percibidos por las aprendices, con frecuencia durante este período sus familias se ven obligadas a mantenerlas, y lo que es más, en algunas plantas de ensamblaje, a las trabajadoras se las despide cuando finaliza el plazo máximo establecido, evitando así que lleguen al salario completo en ningún momento de sus breves carreras. Una observación de la "OIT" resume más exactamente la situación cuando afirma que, "mientras que hablando estrictamente esto no es una práctica ilegal, no se puede decir que sea digna de elogios" (OIT, Agosto 1983, pg. 2)

La tendencia de la industria electrónica de nutrirse de un grupo muy determinado de mujeres ha dado lugar a considerables discusiones sobre los beneficios reales de este sistema de creación de empleos. Según la opinión de un observador, la característica de este tipo de trabajo que requiere una formación mínima, "supone que a las mujeres las absorbe y luego las rechaza en distintas épocas de su ciclo de vida" (Heyzer, 1981, pg. 5) Por tanto, como ocurre en la mayor parte del sector laboral moderno", las mujeres de más edad que están casadas y tienen hijos quedan discriminadas en el mercado laboral, y deben acudir a cualquier otro tipo de trabajo que esté disponible en otros sectores (Heyzer, 1981, pg. 5)

Sin embargo mientras que no se han de olvidar estas críticas en tórnos al tipo de empleos creados por la industria electrónica, también es importante resaltar que estas mujeres no estarían dispuestas a aceptar estos trabajos si no existiese un fuerte aliciente - económico u otro - para hacerlo. Por ejemplo, tener acceso a un salario regular en efectivo le facilita a las mujeres jóvenes un cierto grado de independencia económica por primera, y posiblemente única, vez en su vida, y además les brinda la oportunidad de escapar de "las restricciones rígidas de la estructura familiar" (OIT/ARTEP, Julio 1982).

De primordial importancia, sin embargo, es la capacidad de este grupo laboral para contribuir al ingreso total de sus familias. Una vez finalizado su período de aprendizaje las trabajadoras pueden contribuir con parte de su salario a los ingresos familiares. Por ejemplo, en las Filipinas muchas trabajadoras que habían estado trabajando durante más de dos años, confesaban que enviaban más de la mitad de sus salarios mensuales a sus familias, y en Malasia la media de los envíos realizados por las trabajadoras eran de un 25 a 50 por ciento de sus salarios (Grossman, 1979, pg. 11). Las trabajadoras de las fábricas electrónicas en Malasia, con frecuencia admitían tener miembros masculinos en la familia que no encontraban trabajo (Phongpaichit, 1982, pg. 14)

En las áreas urbanas, donde el costo de la vida es generalmente más alto, y las mujeres jóvenes con frecuencia siguen viviendo en sus hogares el ingreso adicional se convierte para la familia en indispensable. Como se descubrió en un estudio, a las hijas se las envía fuera a trabajar para "poder cubrir los gastos de ciertas necesidades y para mejorar el nivel de vida que muchas familias urbanas en los países en desarrollo han llegado a esperar como resultado natural del desarrollo de su país (UNIDO, 1980, pg. 20). Y aun a pesar de que los salarios de las trabajadoras de la industria electrónica son bajos, con frecuencia son más altos que los que podrían conseguir en el sector informal.

Naturalmente este nuevo rol desempeñado por las mujeres en la estructura familiar aporta nuevas, y con frecuencia no deseadas presiones. Por ejemplo, un estudio en Hong Kong y Taiwan demostraba que las familias llegan a depender del salario adicional y que "..... se oponen a los deseos de sus hijas de casarse. (Ya que) después del matrimonio las jóvenes o dejan de trabajar o utilizan sus ingresos para montar un nuevo hogar" (Grossman, 1979, pg. 16) También existen los casos en los que la hija mayor se ve obligada a abandonar sus estudios para dedicarse a trabajar y poder así costear los estudios de los miembros más pequeños de la familia. (UNIDO, 1980, pg. 20)

El índice extremadamente elevado de cambio del personal laboral dentro de la industria electrónica, ha provocado que muchos observadores cuestionen la calidad de estos empleos, particularmente en lo que se refiere a la seguridad del trabajo de las mujeres empleadas y las condiciones bajo las cuales esas mujeres desempeñan su trabajo. El período medio de permanencia de las mujeres trabajadoras en la industria electrónica situadas en las zonas de promoción de la exportación, es de tres a cuatro años, y, como ya se ha comentado anteriormente, a muy pocas mujeres se las contrata en esta industria una vez que han superado los 30 años de edad. Sin embargo, este hecho aislado no explica índices de cambio tan elevado como un 200 por ciento en una fábrica en Singapur, o la media de un 60 por ciento anual en las zonas de promoción de la exportación en la República Dominicana (ICRW, 1980, pg. 76). En este aspecto se ha de considerar una combinación de factores.

Muchas empresas electrónicas deliberadamente imponen políticas que fomentan el cambio, tales como exigirles a las empleadas que se retiren si contraen matrimonio o se quedan embarazadas. Estas políticas las pueden implantar sin ningún riesgo de pérdida de beneficios ya que la naturaleza del trabajo es tal que no requiere trabajadoras con mucha experiencia para mantener los niveles de productividad. Es más a partir de tres o cuatro años el puesto de trabajo, las empresas empiezan a perder su ventaja sobre los bajos costos, pues los puestos superiores requieren alzas salariales, y porque el deterioro de la salud de las trabajadoras, causado por las condiciones de trabajo que soportan, reduce su rendimiento. Se ha podido observar que las mujeres mayores a veces son despedidas en masa y reemplazadas por mujeres jóvenes con salarios de "aprendiz" más bajos (Boesvel, 1979, pg. 5). Como ya se comentó, la constante contratación, despido y re-integración de las personas como aprendices, permite a muchas empresas una importante reducción de sus costos salariales.

La posibilidad de contratar y despedir a trabajadores sin miedo a posibles represalias es una condición apetecible para una industria vulnerable a las variables de los ciclos del boom o de la quiebra, y muy sensible a costos competitivos en un mercado

internacional duro. Por ejemplo, durante la recesión producida a mediados de los años setenta, la mitad de los 40,000 trabajadores en la región fronteriza de Méjico fueron despedidos (ICFTU, 1983, pg. 18) y, en Singapur, un tercio de todos los trabajadores de la industria electrónica - o sea, 15,000 personas - se quedaron sin trabajo (Lim, 1978, pg. 18). Sin embargo, cuando la producción se reanudó era poco probable que ninguna de estas personas pudieran recuperar su antiguo empleo. Como ya se ha visto, resulta mucho más económico contratar nuevos trabajadores que reclamar a aquellos que habían sido despedidos. Además no es extraño que un fabricante sencillamente cierre sus instalaciones y se traslade a otra área donde los costos de mano de obra sean más bajos, con el pretexto que de lo contrario no puede competir a nivel internacional.

Añadido a las ventajas en la reducción de costos salariales producidos por un constante cambio de personal, y la falta de estabilidad real de la industria electrónica en su conjunto, otro factor determinante es la retirada voluntaria de las mujeres del mercado laboral. Debido a que las mujeres que se contratan en este sector son relativamente jóvenes educadas y solteras, es evidente que estas mujeres, si les surge la ocasión, permanecerán en su trabajo durante el período comprendido entre dejar la escuela y contraer matrimonio. (Lim, 1982, pg. 5). A pesar de que los empresarios no desean promover compromisos de contratación a largo plazo generados por las empresas en las zonas de procesados para la exportación "cumplen un modelo que no puede ser cubierto por ninguna fuente de demanda de mano de obra en los países en desarrollo". (Lim, 1982, pg. 6)

A pesar de que las mujeres contratadas en la industria electrónica no aceptarían estos trabajos si no tuvieran una fuerte motivación para hacerlo, sigue siendo cierto que los conocimientos que adquieren en estos trabajos son mínimos y no fácilmente transferibles a otras industrias o sectores económicos. La posibilidad de movilidad laboral también está muy limitada entre empresas pues las corporaciones transnacionales vecinas con frecuencia llegan a acuerdos para mantener los salarios bajos y en muchas ocasiones se niegan a emplear trabajadores procedentes de otras empresas (ICRW, 1980, pg. 76)

Las oportunidades de promoción abiertas a las mujeres trabajadoras dentro de una misma empresa, también son difíciles. Una vez finalizado el período de entrenamiento, las mujeres trabajadoras generalmente se mantienen en los mismos puestos de trabajo hasta que se retiran o son despedidas. A menos que tengan que ser trasladadas a otros puestos porque su salud se ha deteriorado debido al trabajo que realizan y esto está afectando su redimiento, el destino de estas mujeres es permanecer en las operaciones de ensamblaje de la industria electrónica.

Existe además un cierto estigma asociado al trabajo realizado en una fábrica, que puede afectar las posibilidades de estas mujeres para encontrar otros tipos de trabajo. Las políticas de personal en las fábricas, especialmente en la industria electrónica, promocionan y refuerzan entre sus trabajadoras valores sociales sobre la belleza femenina y comportamiento sumiso, y como parte de estas políticas a las mujeres se les fomenta el uso de maquillaje y la adopción de modas occidentales. Esto tiene la doble utilidad de distraer la atención de las trabajadoras de las condiciones de trabajo inferiores, y reforzar los valores de la cultura indígena que exige obediencia y "buen"

comportamiento, facilitando así el control de las trabajadoras.

No obstante, esta situación también aparta a estas mujeres de las restantes mujeres de sus pueblos, y con frecuencia les proporciona una reputación de inmorales. El hecho, por ejemplo, que estos trabajos requieren que las mujeres vivan en el propio recinto de la fábrica, o en sus proximidades, y que tienen libertad para salir por la noche y tener amigos, contribuye a fomentar esta impresión. En definitiva, el contraste entre el estilo de vida en un pueblo rural y en una fábrica es tan grande que al cabo de tres o cuatro años integradas en la industria electrónica, las mujeres muchas veces tienen dificultades para reajustarse a los valores de su antiguo pueblo.

El tema de la aprobación familiar también es un problema que puede causar considerables conflictos personales para estas mujeres. El problema es "particularmente agudo en Malasia donde la cultura de la fábrica es más pronunciada que en otros países de la región " (Grossman, 1979, pg. 13) Estos conflictos, sumados a la falta de oportunidades de empleos alternativos, deja a estas mujeres una vez finalizado su trabajo, totalmente abandonadas. "Organizadores de la iglesia en Corea del Sur, donde la industria electrónica lleva instalada más de 10 años, informan que muchas ex-trabajadoras de la industria electrónica no les queda otra opción que convertirse en prostitutas como medio de mantenerse (Grossman, 1979, pg. 16).

Un tema más importante aunque no inconexo de los que hasta ahora se han tratado, es la cuestión de las "condiciones de trabajo" que se encuentran en la industria electrónica.⁵ Específicamente se han planteado cuestionamientos referente a los peligros para la salud en los procesos de producción, los efectos producidos por un ambiente de trabajo excesivamente disciplinario y reglamentado y las condiciones de vivienda que las compañías ofrecen a sus trabajadoras.

Existen dos peligros comunes relacionados con la salud. En primer lugar, debido al uso continuo de microscopios en el proceso de producción de componentes electrónicos, las enfermedades oculares y los trastornos de la vista son resultados cotidianos. Un estudio asiático encontró que, tan sólo al cabo de un año de trabajo, un 88 por ciento de las trabajadoras padecían conjuntivitis crónica, que un 44 por ciento se habían convertidos en miopes, el 19 por ciento habían desarrollado astigmatismos, y que el padecer jaquecas debido al cansancio sufrido por la vista, eran muy corrientes. (UNIDO, 1980, pg.25).

El siguiente peligro más grave se producía por el uso de disolventes químicos utilizado en el proceso de producción, muchos de los cuales están reconocidos como cancerígenos y que añadidos a los vapores emitidos en la soldadura del metal, claramente producen problemas en las funciones reproductivas, dañan el hígado y los riñones y producen cancer entre las trabajadoras en las líneas de ensamblajes. Uno de los investigadores comentó:

5 Es conveniente resaltar aquí que la industria de ensamblaje electrónico está registrada en la legislación sanitaria y de seguridad ocupacional Americana, como una industria de "alto riesgo para la salud".

"Los riesgos a la salud, se convierten en graves cuando hay una ausencia de protección adecuada, y a las trabajadoras no se les entrena o informa de los peligros a los que están expuestas al trabajar con productos químicos (UNIDO, 1980, pg. 25)

Añadido a estos peligros externos, las fábricas de productos electrónicos generalmente operan bajo un sistema de trabajo intenso y rígidamente disciplinado, que además, permite escasos descansos de una jornada laboral excesivamente larga. De manera que el ritmo y la intensidad impuestos en el trabajo monótono y repetitivo de ensamblaje, con frecuencia provoca y/o agrava trastornos nerviosos incluyendo enfermedades del sistema digestivo. Las probabilidades de accidentes laborales también se multiplican debido a la fatiga provocada por las horas extraordinarias obligatorias y las exigencias impuestas en el ritmo de producción. (ICFTU, 1983, pg. 21). El trabajo en turnos también puede ser un elemento "destrutivo" para la salud, pues el cuerpo se tiene que ajustar a distintos horarios cada semana o cada dos semanas. Este es un problema particularmente penoso para las mujeres casadas que trabajan el turno de noche y realizan sus obligaciones domésticas durante el día (UNIDO, 1980, pg. 25).

Las pobres condiciones de vida en las zonas de procesos para la exportación, también han suscitado preocupaciones, sobre todo debido a la aglomeración y la carencia de facilidades sanitarias adecuadas. Como muchas de las trabajadoras son emigrantes rurales, y debido al sistema de trabajo por turnos y el tiempo que se necesita para trasladarse desde las ciudades a los polígonos donde se sitúan estas zonas, las trabajadoras viven dentro del recinto industrial.

Los sindicatos podrían jugar un papel importante para conseguir mejoras en las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras en la industria electrónica. Sin embargo, en muchas ocasiones, tanto las corporaciones transnacionales como los gobiernos anfitriones han bloqueado los esfuerzos de los sindicatos para organizar a las trabajadoras de la industria electrónica y de otras industrias situadas en estas zonas de promoción de la exportación. Otros métodos que se utilizan para marginar a los sindicatos y mantener el alto ritmo de productividad, están basados en las políticas de personal que combinan un cierto autoritarismo disciplinario con técnicas de relaciones humanas. Estas incluyen la promoción de "eslogans empresariales, publicaciones que exaltan los atributos femeninos tradicionales y actividades recreativas que incluyen concursos de belleza" (ICFU, 1983, pg. 20). Otras actividades populares son clases de cosmética y de costura.

Se utiliza un sistema de bonificaciones como incentivo a la asistencia, la puntualidad y la productividad; en realidad, es sólo con estas bonificaciones y las horas extraordinarias que las trabajadoras frecuentemente consiguen ingresos adecuados (Grossman, 1979, pg. 11). El otro aspecto de esta situación es el sistema de cuotas que se utiliza para manipular a las trabajadoras. Este sistema generalmente adopta la forma de concursos en los que las trabajadoras reciben una pequeña bonificación por la producción de un gran número de unidades. Debido a que las cuotas se elevan constantemente, a medida que las trabajadoras son más eficaces, este es un método para mantener constantemente la motivación de las trabajadoras. Los records de productividad de trabajadoras en otras empresas subsidiarias también en ocasiones se le presentan a trabajadoras asiáticas para inducir las a alcanzarlas o incluso superarlas.

Un cierto grado de aislamiento de las trabajadoras sirve para evitar que se sindicalicen. La división que se ha creado entre distintas industrias dentro de estas zonas de producción para la exportación "evita que las trabajadoras se entremezclen de una industria a otra y se organicen entre ellas, o incluso que lleguen a tener conocimiento de su situación común como trabajadoras y como mujeres" (Grossman, 1979, pg. 16) Las trabajadoras de la industria electrónica también están separadas de las trabajadoras de otras fábricas, porque por regla general, tienen un nivel educativo más elevado.

A pesar del concepto generalizado que las mujeres son trabajadoras más dóciles, comienzan a surgir protestas contra las condiciones de trabajo y los salarios inferiores que padecen. En algunas fábricas se comienza a organizar sindicatos, incluso a pesar de las estrictas prohibiciones gubernamentales contra el sindicalismo, y en aquellos lugares en que esto no ha sido posible, las trabajadoras en algunos países han logrado el cierre de fábricas por medio de protestas y huelgas espontáneas.

Estas son las desventajas y el precio del desarrollo económico en la industria electrónica. Los beneficios ya se han comentado, o sea, la posibilidad que le ofrece a las mujeres de tener acceso a puestos de trabajo y a un ingreso independiente. La "OIT" resume muy bien la situación con el siguiente comentario: "la mayoría de países asiáticos en desarrollo aparentemente optan por un sistema que proporcione empleo a corto plazo y un ingreso para el segmento rotativo del mercado laboral femenino" (ILO, Agosto 1983, pg. 2).

B. LAS MUJERES TRABAJADORAS Y LA INDUSTRIA TEXTIL Y DE LA CONFECCION

Las industrias textil y de la confección en los países en desarrollo, tienen muchos aspectos comunes a la industria electrónica; ambas son industrias que requieren mano de obra intensiva; ambas son actividades industriales con salarios bajos y escasa formación profesional; las dos son industrias principales de la exportación; y ambas se nutren predominantemente del mercado laboral femenino. Por tanto, muchos de los factores que se detallado para industria electrónica, que influyen sobre la decisión de las mujeres de aceptar estos trabajos, son aplicables a las industrias textil y de la confección.

Sin embargo, también existen importantes diferencias entre ellas. Por ejemplo, mientras la industria electrónica es una de las más nuevas y modernas en el mundo en desarrollo (algunos las han denominado "centros de explotación de la era espacial"), la industria textil es una de las más antiguas dentro de la actual industria moderna, y ha jugado un papel decisivo durante varios siglos en el período de transición a la industrialización. (Boulding en Dauber y Cain, 1981, pg. 11). Mientras que la industria electrónica nació en los países en desarrollo casi exclusivamente debido a la inversión extranjera de las corporaciones transnacionales y su producción esta destinada a la exportación, las industrias textil y de la confección generalmente han tenido sus raíces en la vocación empresarial indígena, y se han dedicado, al menos en sus orígenes, ha satisfacer la demanda del mercado nacional.

En los últimos años, la estructura "tradicional" de las industrias textil y de la confección se ha ido progresivamente modificando en los países en desarrollo, debido a la promoción que se ha hecho de la fabricación para la exportación, particularmente en la industria de las prendas de vestir. En Asia, por ejemplo, aproximadamente una sexta parte de los empleos (100,000) en las zonas asiáticas de producción para la exportación, se han creado dentro de estas industrias. En algunos países como Sri Lanka producción y la creación de empleos en estas zonas ha sido espectacular en estas industrias (Ramanayake, 1982, pg. 25). Pero incluso en estas zonas, estas industrias tienden más a ser de formación local o asiática que la industria electrónica (Castro, 1982, pg. 24).

En Asia, por tanto, se ha producido una transición decisiva de una industria primordialmente nacional a una que disfruta de un gran prestigio en la exportación. Un investigador comenta:

"Más que cualquier otra industria, la textil y la de la confección han sido responsables de la rápida expansión de la industrialización asiática y del florecimiento de los ingresos de divisas. En los últimos decenios, los textiles se han convertido en la industria de exportación más importantes del continente y el mayor generador de empleos (Robert, 1983, pg. 27).

Estas industrias y la industria de la electrónica también tienen en común el hecho de que no necesariamente elevan el nivel de formación profesional de sus empleados o facilitan sus posibilidades de promoción en trabajos alternativos. Un estudio de la "OIT" que Robert cita, observar que:

"Para las mujeres que no han tenido una formación profesional específica, es un trabajo de fácil aprendizaje. Pero para aquellas que tienen algo de experiencia y pueden ser costureras bien entrenadas, los trabajos fragmentados que ofrecen estos talleres, pueden provocar, con el transcurso del tiempo, una pérdida de esa formación (Robert, 1983, pg. 32).

A la vez, las industrias textil y de la confección no conceden excesivo valor a la formación profesional de sus empleados. A pesar de que coser es una técnica y una gran parte del trabajo requiere destreza manual que se alcanza a través de muchos años de experiencia, a estas técnicas que, por regla general se aprenden en el hogar y, por tanto, no son visibles, frecuentemente no se les reconoce su valor como técnicas per se. El resultado es que las técnicas que poseen las mujeres están infra-valoradas, y la remuneración correspondiente no es conmensurable con la remuneración que los hombres percibirían si hubiesen empleado la misma cantidad de tiempo en formarse para un trabajo determinado.

Uno de los motivos por los cuales estas industrias pueden ignorar estas técnicas tradicionales femeninas es que, como ocurre en la industria electrónica y en el sector industrial en general, las mujeres han estado ocupadas en los aspectos de

producción menos técnicos y que requieren menor formación profesional - o sea, preparando, ordenando, ensamblando y empaquetando, aunque incluso en estas áreas las nuevas tecnologías pueden desplazarlas en el futuro. En las fases intermedias de la producción tecnológica existe un nivel de participación femenina muy inferior.

El hecho de que el tamaño del mercado laboral femenino está inversamente relacionado a el nivel de automatización, queda bien ilustrado por el número relativamente pequeño de mujeres trabajadoras empleadas en la industria del textil sintético que, por otra parte, es el área de la industria textil en general que requiere mayor inversión de capital y más alta tecnología. El ejemplo de la India es representativo, pues en 1946 las mujeres trabajadoras formaban un 12 por ciento del mercado laboral integrado a la industria textil de la India, sin embargo para 1976 su participación había disminuido a un 4 por ciento. Los empleos que se habían reservado para las mujeres eran, generalmente, en departamentos que no utilizaban equipos eléctricos y, como tales, estaban peor remunerados que los "trabajos" de los hombres (Chhachhi, 1983, pg. 39).

La seguridad de la continuidad en el trabajo también es dudosa por motivos similares a los de la industria electrónica. La industria textil, sin embargo es la única en tanto que también está sujeta a fluctuaciones periódicas en su demanda de mano de obra, debido a las variaciones temporales de temporada y a los cambios en la modas. Los empresarios, por tanto, prefieren tener la libertad de contratar o despedir a las trabajadoras, y la falta de legislación con frecuencia les facilita esta posibilidad sin la obligación de tener que efectuar pagos compensatorios.

Para poder mantener una fuerza laboral de trabajadoras formadas flexible, partes del proceso de producción en la industria de la confección se distribuye entre sub-contratistas, quienes a su vez emplean a trabajadoras que realizan el trabajo desde su propio hogar. Como los trabajos reservados para las mujeres, son, generalmente, los menos mecanizados también son los trabajos dentro del proceso de producción que con mayor facilidad se pueden adaptar al sistema de sub-contratación. Tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo a estas trabajadoras que realizan los trabajos desde su hogar se les paga por pieza y, por tanto, frecuentemente perciben muy por debajo del salario mínimo, además como se les paga en efectivo no pueden reclamar beneficios sociales o de seguridad social, beneficios a los que trabajadores autónomos en otros países tienen derecho. Estas trabajadoras, naturalmente y por obvias razones, tienen muchas menos probabilidades de integrarse en sindicatos o en actividades laborales organizadas.

A pesar de que el trabajo realizado en el hogar le proporciona a las mujeres un ingreso a la vez que les permite la flexibilidad para continuar con sus responsabilidades del hogar, estas trabajadoras se encuentran que al no existir una auténtica separación entre el hogar y el trabajo, están sometidas a una constante presión para realizar su trabajo. Además un hogar normal no está acondicionado para la producción de prendas de vestir y como consecuencia puede crear peligros para la salud de la trabajadora y de su familia (Mitter y Van Luijken, pg. 65). El trabajo sub-contratado puede, en ocasiones, realizarse dentro de la propia fábrica, pero una vez más, al tratarse de trabajos sub-contratados, las mujeres que lo realizan no disfrutan de beneficios sociales.

Frecuentemente son las mujeres jóvenes las que trabajan bajo sub-contratación, ya que muchas fábricas evitan el pago de beneficios por maternidad empleando sólo a mujeres mayores de 40 años para las puestos de trabajos más permanentes.

Las condiciones de trabajo en la industria de la confección son, por regla general, muy insuficientes e incluso se consideran inferiores a las condiciones de trabajos de la industria electrónica (UNIDO, 1980, pg. 25). Los problemas ocupacionales de salud más comunes son dolencias de la espalda debido a la inclinación constante sobre las máquinas y al levantar paquetes pesados de material, fatiga ocular debido a la mala iluminación en un trabajo preciso que requiere mucha concentración, problemas dermatológicos provocados por alergias producidas por determinados materiales con los que las mujeres tienen que trabajar y enfermedades pulmonares producidas por el polvo sintético aspirado en fábricas cuyas condiciones de ventilación son inadecuadas (Robert, 1983, pg. 31-32). Los turnos laborales también causan problemas en la salud de las trabajadoras, ocasionando dificultades en el re-ajuste de los hábitos de comidas y de dormir que provocan quejas de fatiga y jaquecas.

Estos problemas de salud se acentúan con la excesiva jornada laboral. Comparado a las trabajadoras Europeas integradas a las mismas industrias, se ha podido constatar que las trabajadoras de las industrias textil y de la confección en los países en desarrollo, trabajan de un 20 a un 30 por ciento de horas más que sus colegas europeas. Por ejemplo, en Corea del Sur, aproximadamente la mitad de las empleadas trabajan más de ocho horas diarias, y un 30 por ciento tiene un día laboral de más de 15 horas (Robert, 1983, pg. 32). Esto, sin embargo, no significa que la productividad por hora sea más baja, pues existen pruebas de que en varios sectores del proceso de producción, la productividad es mayor. Lo que es más, a pesar de las condiciones de trabajo negativas, la presión y la disciplina rígida y el absentismo, la rotación laboral es menor que en los países industrializados. Las trabajadoras evitan tener que faltar al trabajo incluso cuando están enfermas, por miedo a ser reemplazadas por "mano de obra nueva" (Robert, 1983, pg.31).

De la misma manera que ocurre en la industria electrónica, las condiciones bajo las cuales las mujeres en la industria de la confección han de realizar su trabajo se podrían mejorar por medio de la organización sindical. Desgraciadamente prácticamente no existen actividades laborales organizadas en los países en desarrollo en esta industria, y como demuestra la siguiente cita, la posibilidad de que los empresarios por su propia iniciativa, promocionen incrementos salariales y mejoras en las condiciones laborales, son muy remotas.

"Esta situación es particularmente aplicable a la industria de la confección , donde existen numerosas empresas en todo el mundo y cuya iniciación es relativamente fácil dado que no requiere grandes inversiones de capital o de tecnología. Especialmente en algunos países asiáticos las pequeñas empresas nacionales trabajan con unos márgenes muy pequeños y con frecuencia cierran, convirtiéndose en operaciones inestables". (UNIDO, 1980,pg. 35)

En vista de la situación, parece poco probable que la calidad de trabajo ofrecido a las mujeres en las industrias textil y de la confección en los países en

desarrollo, mejore a corto plazo. Además, como ocurre con la situación en la industria electrónica, no existen oportunidades de trabajo alternativo.

DIRECTRICES PARA LA ACCION

A lo largo de los últimos decenios, cambios importantes en las políticas económicas internacionales han contribuido decisivamente a modificar las vidas cotidianas de las mujeres y los hombres, tanto en los países en desarrollo como en los países industrializados. En los países en desarrollo, la evolución de la industria y la fabricación, así como en la re-estructuración de la producción agrícola, han producido un impacto dramático sobre los patrones laborales de las mujeres. Una creciente colección de escritos sobre este tema ha demostrado que aunque estos cambios han generado nuevas posibilidades de empleos femenino, también han sido decisivos en muchas ocasiones al disminuir el valor de las bases tradicionales-económicas y sociales-del poder de las mujeres.

En aquellos lugares donde a las mujeres no se les ha dejado concentrarse exclusivamente en la producción no remunerable de alimentos para su propia subsistencia, se han ido trasladando a los puestos de trabajos ocupados por la escala salarial más inferior del mercado laboral, percibiendo menos salarios que los hombres, logrando menos formación profesional y enfrentándose a condiciones de trabajo peores. Muchas quienes debido a la discriminación por razón de sexo, han afrontado barreras impenetrables en el sector moderno del trabajo, han luchado para conseguir un mínimo medio de vida a través de actividades en el sector informal como el pequeño comercio, el servicio doméstico o la prostitución. Sin embargo, cada vez con mayor frecuencia los empresarios de algunos sectores de la industria y la agricultura prefieren contratar del mercado laboral femenino por su costo relativamente bajo y por que se trata de una fuerza laboral vulnerable. Por tanto, las ventajas asociadas a las nuevas oportunidades de empleo están contrarrestadas por las condiciones de trabajo inferiores que padecen las mujeres en la realización de estos trabajos.

A pesar de que las mujeres ocupan puestos marginales dentro de la economía, la división sexual del trabajo que ha prevalecido en el hogar supone que las mujeres continúan contribuyendo sustancialmente al bienestar económico del país a través del cumplimiento de sus tareas domésticas y el cuidado de los hijos, aunque esto continúe siendo una labor no reconocida. El hecho de que escasas actividades que generan ingresos son complementarias con este rol ha producido una intensificación de la desigualdad entre los sexos, a medida que las mujeres luchan en estos ámbitos con escaso apoyo en ambos.

Es evidente que se necesitan profundos cambios a nivel nacional e internacional si se pretende lograr que la inadmisibile situación actual de las mujeres mejore. De nuestra exposición aquí sobre los impactos producidos por las tendencias clave del comercio y el desarrollo sobre las mujeres, hemos podido identificar áreas específicas de cambio.

DIRECTRICES PARA LA ACCION

Dado que las mujeres están ocupadas aunque no reconocidas, una amplia gama de actividades económicas y que siguen existiendo muchos canales a los cuales no tienen acceso, es necesario:

- * que se desarrolle una base de datos en cada país que refleje y registre la amplitud de la participación femenina en todas las áreas de la economía, y el nivel de desempleo entre las mujeres.
- * que estos datos, y otra información ya disponible, se utilice para valorar la actual contribución productiva de las mujeres en todas las áreas de la actividad económica, incluyendo el trabajo en el hogar y el cuidado de los hijos, de manera que se reconozca su rol en el desarrollo económico.
- * que se promocióne el empleo de las mujeres en todos los sectores y a todos los niveles, y que su actual nivel de conocimientos sea reconocido y/o destacado para asegurar que se consiga el mayor beneficio de empleo para ellas.

Un gran número de mujeres trabajan en la producción agrícola, tanto a nivel de subsistencias como a nivel comercial, y por una serie de razones este grupo es particularmente vulnerable a los cambios en la estructura doméstica de la producción y a las fluctuaciones del mercado mundial. Para reducir y minimizar su vulnerabilidad, los gobiernos han de adoptar medidas que corrijan su ya antigua negligencia de la agricultura de subsistencia, la creación de ghettos en la agroindustria y perjuicios dentro de las nuevas tecnologías agrícolas y sistemas de producción agraria. Muy especialmente deben asegurar :

- que los medios tradicionales y derechos de usufructo de las mujeres sean registrados y respetados, y que los nuevos códigos legales y sistemas de propiedad del suelo no den preferencia a los hombres sobre las mujeres, como ha ocurrido en el pasado.
- que las mujeres dispongan de acceso adecuado a las facilidades crediticias que les permita adquirir tierras y nuevo equipo.
- que a las mujeres se les posibilite mejores accesos a la educación básica y a la formación en métodos de cultivo agrícola, a las innovaciones tecnológicas y conocimientos de los posibles peligros en el trabajo.

- que se realicen esfuerzos para crear trabajos no-agrícolas para las mujeres rurales, como por ejemplo, industrias a pequeñas escala, servicios profesionales y administrativos, construcción etc., que pueden paliar los efectos negativos producidos por la reducción de oportunidades en la agricultura.
- que a las mujeres se las incluya en la introducción de nuevas tecnologías, y que puedan disfrutar de los beneficios de seguridad en el trabajo y en los ingresos.
- que las prácticas de empleo y las condiciones de trabajo en el sector agrícola sean supervisadas, y que se obligue a las corporaciones al cumplimiento de códigos aceptables de comportamiento.

Las oportunidades de trabajo para las mujeres en el sector formal, o sea, en fabricación, en servicios comerciales y en el turismo, están siendo más notables en ciertos países en desarrollo. Sin embargo la falta de participación plena y en igualdad de condiciones de las mujeres en el mercado laboral, así como la perpetuación de la segregación en el trabajo por razones de sexo, continúa restringiendo sus oportunidades. Para asegurar los plenos beneficios de la participación femenina, los gobiernos deberán :

- * elaborar y aprobar una legislación que asegure el salario mínimo básico y que proteja a las trabajadoras de las prácticas injustas que se emplean para reducir costos.
- * reconocer que la violación de los derechos humanos y las medidas de seguridad obligatorias en el trabajo no pueden ser sacrificados o justificados por la necesidad de crear empleos.
- * implementar y enforzar la legislación laboral de acuerdo a los códigos internacionales que proveen procedimientos justos de empleo y despido, el desarrollo de habilidades y de facilidades para la capacitación, beneficios y descanso por maternidad, y los estándares de salud y seguridad en el trabajo.
- * evaluar los efectos globales de la legislación laboral existente, revisar y actualizar mediadas de protección laboral y asegurar que las disposiciones que ofrecen seguridad social no producen prácticas discriminatorias en la contratación de las mujeres.
- * valorar en términos globales los costos y beneficios de subvencionar la

creación de zonas especiales como medio de generar empleos, y asegurar que las empresas que operan en estas zonas cumplen las disposiciones laborales internacionales básicas.

- * unirse a los sindicatos y a los empresarios en países en desarrollo para asegurar que los derechos de la mujer a sindicalizarse sean respetados, y que estas disfruten de igualdad de estatus con los hombres dentro de estas organizaciones dominadas por ellos.

Existe una cantidad desproporcionada de mujeres empleadas en el sector informal en los países en desarrollo. Los ingresos que estas logran para mantenerse ellas y sus familias, y su contribución a la economía local es muy importante, y sin embargo, en su mayor parte no es reconocida. Para apoyar y mejorar el rol desempeñado por este sector, los gobiernos deberán:

- * cuantificar el número de personas empleadas en este sector, y valorar tanto el papel que juega en la economía nacional como las necesidades que cubre en los mercados locales.
- * proporcionar a las trabajadoras en este sector programas de alfabetización y otra formación básica que les ayude en sus actividades dentro de este sector y mejore su viabilidad económica.
- * dondequiera que sea posible (por ejemplo, en el caso de las trabajadoras domésticas), intentar proteger a las trabajadoras de las condiciones inferiores de trabajo y de las prácticas injustas por medio de la ampliación de la legislación laboral.
- * actuar inmediatamente para frenar la explotación de las mujeres en el turismo del sexo.

Las economías de mercado de los países desarrollados continúan absorbiendo la mayor parte de las exportaciones de los países en desarrollo, de manera que sus políticas comerciales ejercen un profundo impacto sobre el comercio, el desarrollo industrial y el empleo en el mundo en desarrollo. Como hemos podido observar, las mujeres con frecuencia predominan en el mercado laboral en las industrias exportadoras de los países en desarrollo, por lo que sus oportunidades de empleo se ven directamente afectadas por las políticas de importación de los países desarrollados. En este aspecto los países desarrollados deberían asegurar que:

- * sus políticas comerciales no discriminen los productos de mayor interés natural

para la exportación y oportunidad procedentes de los países en desarrollo (por ejemplo, manufacturas que requieren gran cantidad de mano obra), o favorezcan aquellas actividades exportadas de menor viabilidad y beneficios, tales como fábricas de ensamblaje en el extranjero.

* sus políticas comerciales en general sean consistentes con los principios estipulados por el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, y que como tal no discriminan específicamente a los países en desarrollo.

* se preste especial consideración a los países menos desarrollados dentro de los países en desarrollo que entran por primera vez en el comercio internacional, de manera que se asegure que estos países no se vean duramente afectados por prácticas comerciales discriminatorias (por ejemplo, como ocurre en el caso del Acuerdo Multi-Fibra).

BIBLIOGRAFIA

- Ahmad, Zubeida and Loutfi, Martha, F. "Women Workers in Rural Development". ILO Rural Employment Policies Branch. Geneva: May 1982.
- American Friends Service Committee. *Newsletter* Fall 1980
- Balassa, Bela. "Outward Orientation versus Inward Orientation Once Again". *The World Economy*. Vol. 6,no.2 (June 1983).
- Boesvel; Mary. "Women and Industrial Development". Discussion Paper. Leiden: University of Leiden, Faculty of Social Science, Institute of Cultural and Social Studies, 1979.
- Boissevain, Jeremy and Peter Serracino Inglott. "Tourism in Malta ", in the Kadt, Emanuel, (ed.) *Tourism: Passport to Development?* UNESCO , New York: Oxford University Press, 1979.
- Bserup, Ester and Liliencrantz, Christina. *Integration of Women in Development*. UNDP, May 1975.
- Boulding, Elise. Integration Into What? Reflections on Development Planning on Women", in Roslyn Dauber and Melinda L. Cain (eds.) *Women and Technological Change in Developing Countries*, AAAS Selected Symposium 53, Boulder, Colorado: Westview Press, Inc., 1981.
- Bryden, J.M *Tourism and Development : A Case Study of the Commonwealth Caribbean*. Cambridge University Press, 1973.
- Castro, Judy S. *The Bataan Export Processing Zone*. Bangkok: ARTEP, September 1982.
- Chhachi, Amrita. "The Case of India" in Chapkis, Wendy and Enloe, Cynthia (eds) *Of Common Cloth: Women in the Global Textile Industry*, Amsterdam Transnational Institute, 1983.
- Commonwealth Secretariat. *Protectionism: Threat to International Order*. London: Marlborough House, 1982.
- Dauber, Roseylyn and Cain , Melinda L. (eds.) *Women and Technological Cbange in Developing Countries*,AAAS Selected Symposium 53, Boulder, Colorado: Westview Press, Inc., 1981.
- de Kadt, Enmanuel *et al*. *Tourism: Passport to Development? : Perspectives on the Social and Cultural Effects of Tourism in Developing Countries*, World Bank, UNESCO, Oxford University Press, 1979.

- Díaz-Alejandro, Carlos and Helleiner, Gerald. *Handmaidens in Distress: World Trade in the 1980s* (Ottawa: The North-South Institute, 1982).
- Economic Commission for Africa (ECA). "The Role of Women in Alternative Patterns of Development and Lifestyles in the African Region". Addis Ababa, Seminar, March 5-9, 1979.
- Edgren, Gus. *Spearheads of Industrialization or Sweatsbops in the Sun?: A Critical Appraisal of Labour Conditions in Asian Export Processing Zones*. Bangkok: ARTEP, August 1982.
- English, E. Philip. *Tourism and Development*. Ottawa: North-South Institute. Forthcoming 1985.
- Finger, J.M. "Offshore Assembly Provisions in the West German and Netherlands Tariffs: Trade and Domestic Effects"; *Weltwirtschaftliche Archiv*. Bd. 113, Heft 2 (1979), pp. 243-267.
- "Tariff Provisions for Offshore Assembly and the Exports of Developing Countries". *The Economic Journal*. Vol. 85 (June 1975), pp. 365-371
- Foster, Theodora C. "Marketing and Trading". Ottawa: North-South Institute, 1983. (Mimeographed).
- Garrett, Pat. "Women And Agrarian Reform: Chile 1964-1973". *Sociological Ruralis*. Vol. XXII, No. 1, 1982.
- Gloster, Margharita; McDewitt, Martha; and Chhachhi, Amrita. "Restructuring: The Cutting Edge" in Chapkis, Wendy and Enloe, Cynthia (eds.), *Of Common Cloth: Women in the Global Textile Industry*, Amsterdam: The Transnational Institute, 1983.
- Grossman, Rachael. "Women's Place in the Integrated Circuit", in *Southeast Asia Chronicle | Pacific Research*, SAC Issue No. 66, 1978, PR Vol. 9, Nos. 5-6, 1979.
- Helleiner, G. K. and Lavergne, Réal. "Intra-firm Trade and Industrial Exports to the United States", *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*. Vol. 41, No. 14 (November 1979).
- Heyzer, Noeleen. "Towards a Framework of Analysis". *Institute of Development Studies* (IDS), Bulletin. Sussex, Vol.12, No. 3 (July 1981).
- Hopkins, Michael. "Trends in Employment in Developing Countries, 1960-80" in *International Labour Review*, Geneva, June 1983.
- Hosken, Frances. "The Context: Women and Development in Africa. (Mimeographed).

- Hughes, Helen and Waelbroeck, Jean. "Can Developing Country Exports Keep Growing in the 1980s?". *The World Economy*. Vol. 4, No. 2 (June 1981).
- International Confederation of Free Trade Unions (ICFTU). *Trade Unions and the Transnationals: Export Processing Zones*, Special Issue No. 3, March 1983.
- International Council for Research on Women (ICRW). "Keeping Women Out: A Structural Analysis of Women's Employment in Developing Countries". Washington, D.C.: USAID, April 1980.
- International Labour Office (ILO). *Womanpower: the World's Female Labour Force in 1975 and the Outlook for 2000*. Geneva: 1975.
- The Role of Women in Contributing to Family Income. Proceedings of the Regional Workshop*, July 19-23, 1976. Bangkok: Friedrich-Ebert-Stiftung, 1977.
- Rural Development and Women in Asia*. Geneva: 1981.
- Social Aspects of Industrialization* Report VII, Seventh Item on the Agenda of the International Labour Conference, 69th Session. Geneva: International Labour Organization, 1983.
- ILO Information Bulletin*, Vol. 19, No. 3 (August 1983).
- International Labour Organization-Asian Regional Training and Employment Program (ILO-ARTEP). "Characteristics of Female Employment in South and Southeast Asia". July 1982. (Mimeographed).
- Johnson, Bryan. "The Lucrative Trade in Stolen Innocence". *The Globe and Mail*. March 3, 1984.
- Johnson, O. and Salop, J. *Distributional Aspects of Stabilization Programs in Developing Countries*. IMF Staff Papers 2761. March 1980.
- Lim, Linda. "Women Workers in Multinational Corporations: the Case of the Electronics Industry in Malaysia and Singapore" Michigan Occasional Paper No. IX, Fall 1978.
- Lim, Linda. Y.C. "Women's Work in Multinational Electronics Factories", in Dauber, Roslyn, and Cain, Melinda L. (edis.), *Women and Technological Change in Developing Countries*, AAAS Selected Symposium 53, Boulder, Colorado: Westview Press Inc., 1981.
- Lim, Linda. "Labour and Employment Issues in Export Processing Zones in Developing Countries" . Paper prepared for the ILO-ARTEP and University of the Philippines Technical Workshop on "Export Processing Zones and Industrialization in Asia", Manilla, 2-4 February 1982.

- Lim, Linda. and Pang, Eng Fong. *Trade, Employment and Industrialization in Singapore*. Geneva: ILO, June 1982 (WEP 2-36/WP 17).
- Little, Kenneth. "Women in African Towns South of the Sahara: The Urbanization Dilema ", in *Women and World Development*, Irene Tinker and Michele Bo Bramsen (eds). Washington, D.C.: Overseas Development Council, 1976.
- Loxley, John. "Performance of the Least Developed Countries Under IMF Standby Arrangements: Empirical Evidence and Policy Implications". Report prepared for the Commonwealth Fund for Technical Cooperation. March 1983. (Mimeographed)
- Mead, Margaret. " A Comment on the Role of Women in Agriculture" in Irene Tinker and Michele B.Bramsen (eds.). *Women and World Development*, Washington, D.C.: Overseas Development Council, 1976.
- Mitter Swasti, and van Luijken, Anneke. "A Woman`s Home is Her Factory", in Chapkis, Wendy and Cynthia Enloe, (eds.). of *Common Cloth: Women in the Global Textile Industry*, Amsterdam, Transnational Institute, 1983.
- Neumann, A. Lin. "Hospitality Girls in the Philippines". *South East Asia Chronicle*, No. 66 (1982).
- Newland, Kathleen. *The Sisterhood of Man*. New York: W.W. Norton and Co., 1979.
- Newland, Kathleen. *Women , Men and the Division of Labour*, World Watch Paper 37, May 1980.
- Noronha, Raymond. "Paradise Revisited: Tourism in Bali", in de Kadt, Emanuel. *Tourism: Passport to Development?*, UNESCO and World Bank, New York: Oxford University Press, 1979..
- North-South Institute. *Primary Commodity Trade and Developing Countries*. Briefing No. 4, Ottawa: North-South Institute, October 1982.
- Orrego de Figueroa, Teresa. "A Critical Analysis of Latin American Programs to Integrate Women into Development", in Irene Tinker and Michele Bo Bramsen (eds.). *Women and World Development*. Washington, D.C.: Overseas Development Council, 1976.
- Papanek, Hanna. "Women in Cities: Problems and Perspectives", in Irene Tinker and Michele Bo Bramsen (eds.). *Women and World Development*. Washington, D.C.: ODCC, 1976.
- Phongpaichit, Pasuk. "South East Asia Women in Industry". Delhi: Indian Statistical Institute, Women, Work and Society Sumposium, September 22-23, 1982.
- From Peasant Girls to Bangkok Masseuses*. ILO, 1982.

- Ramanayake, Dennis. *The Katunayake Investment Promotion Zone: A Case Study*. Bangkok: ARTEP, September 1982.
- Recchini de lattes, Z., and Weirnerman, C.H. "Información de Censos y Encuestas de Hogares para el Análisis de la Mano de Obra Femenina en América Latina y el Caribe: Evaluación de Deficiencias y Recomendaciones para Superarlas", E3 cepal 31.206, UNECOSOC, ECLS, 1979.
- Renshaw, Geoffrey. "An Overview" in Geoffrey Renshaw (ed.). *Employment, Trade and North-South Cooperation* Geneva: ILO, 1981.
- Rioux, Marcia H. *International Instruments: A Review*. A draft paper for the Advisory Council on the Status of Women. Ottawa: December 1974.
- Robert, Annette. "The Effects of the International Division of Labour on Female Workers in the Textile and Clothing Industries", *Development and Change*, Vol. 14 (1983), pp. 19-37.
- Rogers, Barbara. *The Domestication of Women Discrimination in Developing Countries*. London: Kogan Page Ltd., 1980.
- Samarasuriya, Shireen. *Who Needs Tourism? Employment for Women in the Holiday Industry of Sudugama, Sri Lanka*. Colombo-Leiden: Women and Development Research Project, March 1982.
- Southeast Asia Chronicle/Pacific Research* ."The Changing Role of Southeast Asian Women". SAC Issue No. 66 (1978). PR Vol. 9, No. 5-6 (1979).
- Srinivason, Mangalam. "Impact of Selected Industrial Changes on Women in Mexico", in Dauber, Roslyn and Cain, Melinda (eds.), *Women and Technological Change in Developing Countries*, AAAS Selected Symposium 53, Boulder, Colorado: Wetview Press inc., 1981.
- Tinker, Irene. "The Adverse Impact of Development on Women". In Irene Tinker and Michele Bo Bramsen (eds.). *Women and World Development*. Washington, D.C.: Overseas Development Council, 1976

Publicado por las Naciones Unidas, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación
para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)

Impreso en la República Dominicana

Estudio No. 1 G (S)